



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño

Ciclo Escolar 2018–2019



Guía Académica

del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente con Funciones de Asesoría
Técnica Pedagógica al término de su periodo de
Inducción 2018

Educación Básica



Desempeño del Personal Docente
con funciones de Asesor Técnico Pedagógico



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía Académica

del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal
Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término
de su periodo de Inducción 2018

Educación Básica



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Índice

| | |
|---|-----------|
| Bienvenida | 7 |
| 1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE CON FUNCIONES DE ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO EN SU PERIODO DE INDUCCIÓN 2018. EDUCACIÓN BÁSICA. | 8 |
| 1.1 Marco Normativo de la Evaluación del Desempeño | 9 |
| 1.2 Propósitos de la Evaluación del Desempeño | 10 |
| 1.3 Características de la Evaluación del Desempeño al Personal docente con Funciones de Asesor Técnico Pedagógico | 11 |
| 2. ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES | 15 |
| 2.1 Descripción del Informe de Responsabilidades Profesionales | 15 |
| 2.2 Propósito del Informe de Responsabilidades Profesionales | 15 |
| 2.3 Estructura del Informe de Responsabilidades Profesionales | 16 |
| 2.4 Aspectos a Evaluar en el Informe de Responsabilidades Profesionales | 17 |
| 2.5 Consideraciones Generales | 21 |
| 3. ETAPA 2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN DEL ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO | 22 |
| 3.1 Descripción del Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico. | 22 |
| 3.2 Propósito del Proyecto de Intervención del Personal docente con Funciones de Asesor Técnico Pedagógico. | 22 |
| 3.3 Estructura del Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico | 23 |



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|---|-----------|
| 3.3.1 Momento 1. Elaboración del Plan de Trabajo de Asesoría | 23 |
| 3.3.2 Momento 2. Desarrollo del Plan de Trabajo de Asesoría. | 25 |
| 3.3.3 Momento 3. Análisis y reflexión sobre la Asesoría Realizada | 28 |
| 3.4 Aspectos a Evaluar en el Proyecto de Intervención del Personal docente con funciones de Asesor Técnico Pedagógico | 29 |
| 3.5 Consideraciones Generales | 37 |
| 4. ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA | 40 |
| 4.1 Descripción del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica | 40 |
| 4.2 Propósito del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica | 40 |
| 4.3 Estructura del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica | 40 |
| 4.4 Aspectos a Evaluar en el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica | 45 |
| 4.5 Simulador | 63 |
| 4.6 Ejemplos de reactivos | 64 |
| 4.7 Consideraciones Generales | 69 |
| 5. BIBLIOGRAFÍA | 72 |
| GLOSARIO | 88 |
| DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA MESA DE AYUDA | 95 |



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

BIENVENIDA

ESTIMADO DOCENTE,

Por este medio le damos la más cordial bienvenida al proceso de Evaluación del Desempeño al personal docente con Funciones de Asesor Técnico Pedagógico en su periodo de Inducción 2018 en Educación Básica, de acuerdo con su nivel educativo y con su especialidad.

La presente Guía tiene el propósito de apoyarlo y orientarlo en cada una de las tres etapas que integran el proceso que realizará durante la Evaluación del Desempeño; en la **Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales**, se obtendrá información del cumplimiento de su función y de sus responsabilidades como Asesor Técnico Pedagógico, el cual está integrado por dos cuestionarios; uno será resuelto por usted y, el otro por su autoridad inmediata superior, la **Etapa 2. Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico**, elaborará un proyecto a partir del cual, argumentará sobre las estrategias de intervención utilizadas en sus asesorías y **Etapa 3. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica**, está orientada a identificar los conocimientos y habilidades que usted manifiesta durante las asesorías que realiza, con la intención de fortalecer su función y la del docente asesorado; a lo largo del proceso de Evaluación del Desempeño. Durante el proceso de Evaluación del Desempeño, las tres Etapas serán valoradas por medio de diferentes instrumentos de evaluación.

La información que brinda esta Guía se circunscribe en el contexto normativo que da sustento a la Evaluación del Desempeño, a sus propósitos y etapas que la conforman; muestra los elementos y aspectos a evaluar en cada una de las Etapas.

En esta Guía se pretende que usted pueda disponer de mayor información que le apoye en este proceso de evaluación, al final de este documento, encontrará fuentes bibliográficas, glosario y sitios de interés como alternativa de consulta para que pueda profundizar sobre temas o información que le facilite, su Evaluación del Desempeño en cada una de las tres *Etapas*, de tal manera que su intervención contribuya a la mejora de la calidad de las prácticas de enseñanza de los docentes asesorados, recordando que éste es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los alumnos que cursan la Educación Básica, de ahí la importancia y relevancia que usted tiene en su función de Asesor Técnico Pedagógico.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

La presente Guía se estructura en cinco apartados.

- Apartado 1. Muestra información general sobre la Evaluación del Desempeño, los referentes normativos, los propósitos, las características y las Etapas de la Evaluación de acuerdo con los *Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación*, publicado por el INEE.
- Apartado 2. Explica las características de la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales.
- Apartado 3. Describe las características y la estructura de la Etapa 2. Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico.
- Apartado 4. Menciona el proceso a realizar en la Etapa 3. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.
- Apartado 5. Incluye bibliografía que podrá consultar como apoyo durante este proceso de Evaluación del Desempeño.
- Al final del documento se incluye un Glosario.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL PERSONAL DOCENTE CON FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA AL TÉRMINO DE SU PERIODO DE INDUCCIÓN 2018. EDUCACIÓN BÁSICA.

Los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño permitirán conocer y comprender los avances y dificultades que ustedes como Asesores Técnicos Pedagógicos en su periodo de inducción, han enfrentado en el ejercicio de su función, además permitirá contrastar el desempeño alcanzado con el perfil que debe tener un docente con función de Asesor Técnico Pedagógico (ATP); de esta manera, la Evaluación del Desempeño contribuirá al fortalecimiento de sus prácticas de apoyo, asesoría, y acompañamiento, dado que la información que aporten estos resultados retroalimentará, con fines de mejora, su quehacer profesional, al tiempo que servirá a las autoridades educativas para implementar políticas y estrategias de formación continua.

1.1 Marco Normativo de la Evaluación del Desempeño

Es importante que como Asesor Técnico Pedagógico tenga presentes los fundamentos legales que le permitan comprender la importancia de mejorar, desde la función y responsabilidad que le corresponde, la calidad educativa del servicio que ofrecen las Escuelas de Educación Básica, como lo establece el Artículo 3º Constitucional al señalar que:

“El Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro del aprendizaje de los educandos”.

En el marco del Servicio Profesional Docente, el Asesor Técnico Pedagógico es una figura esencial que acompaña a los docentes en la construcción de nuevos conocimientos, en la atención educativa a grupos escolares en donde está presente la diversidad, el desarrollo de las innovaciones didácticas, en la comprensión y manejo tanto de los propósitos educativos como de los contenidos del Plan y los Programas de estudio vigentes.

La Evaluación del Desempeño considerará las características básicas de desempeño del personal Docente con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en los diferentes niveles, modalidades y tipos de servicio educativos, señaladas en el documento *Perfiles, Parámetros e Indicadores para personal Docente con funciones de Asesor Técnico Pedagógico en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019*, como lo establece el Artículo 3 de los **Lineamientos para llevar a cabo la Evaluación del Desempeño del personal docente con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica al término de su periodo de inducción. LINEE-17-2017**, al respecto el docente con Funciones de Asesor Técnico Pedagógico que se desempeña en el servicio profesional docente deberá tener habilidades y competencias que le permitan brindar a otros docentes la Asesoría Técnica Pedagógica y constituirse en un agente de mejora de la calidad de la educación para las escuelas, con énfasis en la reflexión sobre sus prácticas profesionales y en la manera en que toma decisiones para mejorar su quehacer cotidiano.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

En el **Artículo 41** de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), se plantea que la Evaluación del Desempeño será obligatoria para los docentes con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción y señala que, en caso de acreditar la suficiencia en el nivel de desempeño correspondiente la Autoridad Educativa Local otorgará el nombramiento definitivo con la categoría de docente con Funciones de Asesor Técnico Pedagógico, prevista en la estructura ocupacional autorizada.

La Evaluación del Desempeño de los ATP de Educación Básica será de acuerdo con su especialidad:

- Asesor Técnico Pedagógico de Preescolar. Lenguaje Oral y Escrito.
- Asesor Técnico Pedagógico de Preescolar. Pensamiento Matemático.
- Asesor Técnico Pedagógico de Primaria. Lenguaje Oral y Escrito.
- Asesor Técnico Pedagógico de Primaria. Pensamiento Matemático.
- Asesor Técnico Pedagógico de Secundaria. Lenguaje Oral y Escrito.
- Asesor Técnico Pedagógico de Secundaria. Pensamiento Matemático.
- Asesor Técnico Pedagógico de Educación Especial.
- Asesor Técnico Pedagógico de Educación Física.

1.2 Propósitos de la Evaluación del Desempeño.

La Evaluación del Desempeño deberá asegurar que los conocimientos, aptitudes y capacidades profesionales del personal que realiza funciones de docencia, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en la educación obligatoria, muestren la suficiencia que se necesita para promover el máximo logro de aprendizaje de los educandos dentro de los distintos contextos sociales y culturales en los que se desempeñan (LGSPD, 2013. Arts. 12 y 13).

En este sentido, la Evaluación del Desempeño tiene los siguientes propósitos:

- Valorar el desempeño del personal con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica, para garantizar un nivel de suficiencia en el ejercicio de su función que le permita contribuir a la mejora de las prácticas de los docentes y, en consecuencia, asegurar el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir una educación de calidad.
- Identificar necesidades de formación de los Asesores Técnicos Pedagógicos de Educación Básica, que permitan generar acciones de formación continua para el mejoramiento de sus prácticas y su desarrollo profesional.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

- Regular la función de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción para determinar si el docente cumple con las exigencias propias de la función, a fin de otorgarle el nombramiento definitivo con categoría de Asesor Técnico Pedagógico.

1.3 Características de la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica.

Con la finalidad de que este proceso contribuya al logro de los propósitos, se pretende que sea una Evaluación:

- De carácter formativo. La Evaluación del Desempeño se propone identificar logros y áreas de mejora de los Asesores Técnicos Pedagógicos, con la finalidad de detectar, de manera oportuna, los aspectos clave que requiere fortalecer en su ejercicio profesional.
- Que esté basada en la práctica real de los Asesores Técnicos Pedagógicos. La Evaluación del Desempeño plantea tareas auténticas en el entorno educativo donde el ATP realiza su labor.
- Que implique la valoración del Asesor Técnico Pedagógico sobre sus fortalezas y áreas de oportunidad para el cumplimiento de sus responsabilidades profesionales, así como de la valoración de la autoridad inmediata, favoreciendo con ello una visión cercana y contextualizada sobre el desempeño del ATP.
- Que genere conocimiento sobre las prácticas profesionales de los Asesores Técnicos Pedagógicos. La Evaluación del Desempeño da cuenta de las herramientas que emplea el ATP y la manera en que resuelve los retos que su práctica profesional le impone, este saber permite orientar las políticas educativas de formación continua del personal con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

En el desarrollo de una evaluación es importante tener claro aquellos aspectos a evaluar, conocer el tipo de información que se espera obtener, y el uso que se le dará a los resultados, en el caso del proceso de la Evaluación del Desempeño que usted realizará, a través de un conjunto de instrumentos basados en los aspectos contenidos en el documento *Perfiles, Parámetros e Indicadores para personal Docente con Funciones de Asesor Técnico Pedagógico en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019*. El perfil del docente con Funciones de ATP está constituido por cinco dimensiones como se muestra en el siguiente esquema:

Tabla 1. Dimensiones

| | |
|--------------------|--|
| DIMENSIÓN 1 | Un Asesor Técnico Pedagógico que sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente para brindar una asesoría orientada al fortalecimiento de la enseñanza.* |
| DIMENSIÓN 2 | Un Asesor Técnico Pedagógico que organiza y pone en práctica la asesoría a docentes que permita brindar a los alumnos mejores oportunidades en el aprendizaje* |
| DIMENSIÓN 3 | Un Asesor Técnico Pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional. |
| DIMENSIÓN 4 | Un Asesor Técnico Pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos. |
| DIMENSIÓN 5 | Un Asesor Técnico Pedagógico que se vincula con las comunidades donde están ubicadas las escuelas, los diferentes agentes educativos y los integrantes de la zona escolar, para enriquecer las prácticas docentes y los aprendizajes de los alumnos. |

*Se adaptó la redacción de las Dimensiones 1 y 2 de la versión original, con el objeto de incluir todos los perfiles correspondientes al personal de asesoría técnica pedagógica.

Fuente: SEP (2018). Perfil, Parámetros e Indicadores para personal con funciones de asesor técnico pedagógico en Educación Básica. Disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2017/ba/PPI/PPI_ATP_080118.pdf



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

El siguiente esquema le permite visualizar información clave de las actividades a realizar durante las tres Etapas de evaluación.

Tabla 2. Modelo 2018

| Etapa | Instrumentos |
|-------|---|
| 1 | <p>Informe de Responsabilidades Profesionales el cual consiste en dos cuestionarios equivalentes con escala de respuesta tipo Likert que solicitan información acerca de sus fortalezas y aspectos por mejorar; uno lo responde usted y el otro su autoridad inmediata superior.</p> <p>» Se realiza desde cualquier computadora con acceso a internet</p> |
| 2 | <p>Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico que integra la planeación, implementación y la reflexión en torno a la práctica realizada. Consiste en la elaboración de un plan de trabajo de asesoría a docentes, el desarrollo del plan y la selección de evidencias para elaborar un texto de análisis en donde reflexione sobre su intervención.</p> <p>» Se realiza desde cualquier computadora con acceso a internet</p> <p>» Se califica mediante una rúbrica</p> |
| 3 | <p>Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.</p> <p>» Examen de opción múltiple, por especialidad</p> <p>» Aplicación en sede</p> |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Se presenta el siguiente cronograma con la finalidad de que le apoye en su organización, durante las tres Etapas del proceso que realizará en la evaluación del desempeño.

Tabla 3. Cronograma

| ETAPA | DESCRIPCIÓN | PRODUCTO | PERIODO |
|---|---|--|-------------------------------------|
| 1. Informe de Responsabilidades Profesionales. | Se trata de dos cuestionarios: | Dos comprobantes impresos. | 24 de abril al 24 de mayo de 2018. |
| | 1.1 Un cuestionario que responde el asesor técnico pedagógico evaluado. | | |
| 2. Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico. | Momento 1. Elaboración del Plan de trabajo de asesoría. | Documento con el plan de trabajo de asesoría, que incluya un diagnóstico, objetivos, acciones, recursos y estrategias de seguimiento. | 09 de abril al 1° de junio de 2018. |
| | Momento 2. Desarrollo del Plan de trabajo de asesoría. | Cuatro evidencias de las acciones de su intervención acompañadas de datos de identificación e información referente a su contenido. | |
| | Momento 3. Análisis y reflexión sobre la asesoría realizada. | Texto de análisis y reflexión sobre la asesoría realizada en el marco del presente Proyecto de intervención, orientado por tareas evaluativas. | |
| 3. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica. | Aplicación del examen en sede. | Firmar lista de asistencia y garantizar dar clic, en el botón Enviar para garantizar el de envío de la información. | 9 y 10 de junio de 2018. |

El resultado de la Evaluación del Desempeño se expresará de manera global respondiendo a un sentido compensatorio, ya que las puntuaciones parciales de cada Etapa, que usted presentará, se integrarán en una puntuación única. Esta decisión permite que sus principales fortalezas compensen sus posibles áreas de oportunidad en otros aspectos evaluados.

A continuación se describen cada una de las Etapas que conforman la Evaluación del Desempeño.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

2. ETAPA 1 INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

2.1 Descripción del Informe de Responsabilidades Profesionales

El Informe de Responsabilidades Profesionales, incluye la valoración fundamentada de la autoridad inmediata y los procesos de evaluación del propio evaluado, se trata de dos cuestionarios que están conformados por dos áreas, la primera relacionada al cumplimiento de las funciones del sustentante y la segunda en la mejora de su desempeño, para detectar las fortalezas y áreas de oportunidad sobre su práctica y desarrollo profesional, procesos de aprendizaje y su colaboración en el trabajo de la escuela y de la zona escolar.

Los dos cuestionarios tienen las siguientes características:

- Tienen preguntas y estructura equivalente.
- Los cuestionarios están compuestos de afirmaciones de las cuales, usted, seleccionará una respuesta de la escala que se presenta con cuatro opciones de respuesta.
- El tiempo programado para su realización será de 90 minutos, por lo que es recomendable destinar ese tiempo exclusivamente para contestar el cuestionario.
- Se responden de manera independiente por las dos figuras educativas involucradas.
- Estarán disponibles del 24 de abril al 24 de mayo de 2018, durante este periodo la plataforma estará abierta para que entre en el momento que usted disponga.
- Abordan los mismos aspectos relacionados con las características y los atributos que debe mostrar el docente con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica.

Al concluir el cuestionario, la autoridad inmediata deberá proporcionarle el comprobante correspondiente, como evidencia del cumplimiento en este proceso de evaluación; asimismo, usted obtendrá un comprobante para imprimirlo, ambos documentos darán cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la *Etapa 1* de la Evaluación del Desempeño.

2.2 Propósito del Informe de Responsabilidades Profesionales

En todas las Etapas de la Evaluación del Desempeño se ha fijado un propósito, que sirve para establecer un proceso con actividades que permitan lograr la valoración de los aspectos por evaluar en cada Etapa. El propósito señalado en el documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación*



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

del Desempeño del Personal con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al Término de su Periodo de Inducción. Educación Básica. Ciclo escolar 2018-2019 (EAMI) de la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales, es el siguiente:

“Obtener información acerca del cumplimiento de las responsabilidades profesionales del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica, de sus procesos de aprendizaje y mejora permanente en el ejercicio de su función, así como de su colaboración en el trabajo de la escuela y de la zona escolar.”

La información que se aporta en esta Etapa por la autoridad educativa superior, como el sustentante, permitirá a la Secretaría de Educación Pública, retroalimentar a los sustentantes en su Informe Individual de Resultados y tomar decisiones para definir los procesos de apoyo en formación y acompañamiento.

2.3 Estructura del Informe de Responsabilidades Profesionales.

A continuación se muestra la información sobre las áreas y subáreas que integrará el Informe de Responsabilidades, así como el número de reactivos que se contemplan por área y subárea:

Tabla 4. Número de preguntas por área

| ÁREA | SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Responsabilidades profesionales | Práctica del docente | 13 |
| | Trabajo en las escuelas | |
| Aprendizaje y mejora permanente | Desarrollo profesional | 8 |
| | Interacciones para la asesoría | |
| Colaboración y vinculación | Vinculación con diversos agentes | 12 |



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

2.4 Aspectos a evaluar de Informe de Responsabilidades del Asesor Técnico Pedagógico.

Los aspectos por evaluar en cada Etapa de la Evaluación del Desempeño, han sido seleccionados del documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para personal con funciones de Asesor Técnico Pedagógico en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* (PPI) y del documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al Término de su Periodo de Inducción. Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* (EAMI), y se encuentran agrupados por instrumento de evaluación.

Se incluye la **tabla 5** que establece los indicadores a evaluar en esta Etapa y que son la misma referencia para identificar los aspectos a evaluar de los Asesores Técnicos Pedagógicos de las especialidades de Lenguaje Oral y Escrito, Pensamiento Matemático de los docentes de Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Especial y Educación Física.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla. 5 Aspectos a evaluar del Perfil del Asesor Técnico Pedagógico en el Informe de Responsabilidades Profesionales

| | |
|--|---|
| Etapa 1. Informe de responsabilidades profesionales Asesor Técnico Pedagógico | DIMENSIÓN 2. Un asesor técnico pedagógico que organiza y pone en práctica la asesoría a docentes que permitan brindar a los alumnos mejores oportunidades de aprendizaje |
| | Parámetros |
| | 2.2 Desarrolla con los docentes acciones de reflexión para la mejora de sus prácticas. |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El establecimiento con los docentes, desafíos individuales y de pequeños grupos para la inclusión y la participación de los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de conducta, de comunicación o de aprendizaje, así como de aptitudes sobresalientes en situaciones que propicien el aprendizaje. La orientación a los docentes en el diseño de estrategias para la inclusión de alumnos con necesidades educativas específicas (solo aplica para ATP de Educación Especial). |
| | DIMENSIÓN 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional |
| | Parámetros |
| | 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional para mejorarla 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional 3.3 Considera diferentes medios para la mejora de su quehacer profesional |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> La participación con sus pares en el análisis y la reflexión sobre la práctica profesional que desarrolla, con la finalidad de mejorarla. La elaboración textos orales y escritos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su desarrollo y práctica profesional La participación en redes de colaboración y espacios académicos para fortalecer su quehacer y desarrollo profesional El uso de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, como espacios de reflexión y desarrollo profesional El uso de materiales impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|--|---|
| DIMENSIÓN 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos | |
| Parámetros | |
| 4.1 | Considera los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función de asesoría |
| 4.2 | Apoya a los docentes en la creación de ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa |
| 4.3 | Demuestra habilidades y actitudes que permitan la mejora del trabajo educativo |
| Aspectos a evaluar | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de la función para coadyuvar al cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar • El desarrollo de una asesoría que apoye a los docentes en la construcción de ambientes favorables para el aprendizaje • La aportación de estrategias, desde la función de asesoría, para evitar estereotipos y para asegurar la inclusión y la equidad en los planteles de la zona escolar. • La participación en acciones orientadas a promover la sana convivencia a fin de desarrollar herramientas para la comunicación y la resolución de conflictos, en las comunidades escolares de la zona. • La aportación de estrategias, desde la función de asesoría, para hacer frente a factores de riesgo que afectan la integridad y seguridad de los alumnos en la escuela. • La implementación con los docentes de las estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos. (Solo aplica para ATP de Educación Especial) • El desarrollo de la función con responsabilidad, honestidad, respeto y apertura. • El uso de los principios del trabajo colaborativo para el desarrollo de la asesoría. • La utilización de la reflexión desde la función de asesoría sobre los problemas educativos desde las múltiples perspectivas. (Solo aplica para ATP de Educación Especial) • La ejecución de habilidades para organizar el trabajo, promover el cambio, así como gestionar acciones y recursos, en el ejercicio de la asesoría. • El empleo de la observación, la escucha activa, la mediación y el diálogo informado que facilitan la exploración de problemas educativos, en el ejercicio de la asesoría. • El empleo, en el ejercicio de la asesoría, habilidades para organizar el trabajo, gestionar acciones, recursos y personas, y promover la mejora de las prácticas docentes. (Solo aplica para ATP de Educación Especial) |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|---|--|
| Dimensión 5. Un asesor técnico pedagógico que se vincula con las comunidades donde están ubicadas las escuelas, los diferentes agentes educativos y los integrantes de la zona escolar, para enriquecer las prácticas docentes y los aprendizajes de los alumnos | |
| Parámetros | |
| 5.1 | Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad en el ejercicio de la asesoría |
| 5.2 | Realiza acciones de vinculación con diferentes agentes educativos y organizaciones sociales en apoyo a la atención de los alumnos |
| 5.3 | Apoya en el funcionamiento de la zona escolar y el trabajo con otros asesores |
| Aspectos a evaluar | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • La consideración de las características del contexto sociocultural y lingüístico de la comunidad en que se ubica la escuela para brindar la asesoría a los docentes • El desarrollo de acciones de asesoría orientadas a que los docentes fortalezcan la identidad cultural de sus alumnos y promuevan el diálogo intercultural en la escuela • La participación en acciones de apoyo al colectivo docente para el aprovechamiento de recursos o iniciativas comunitarias que coadyuven a la mejora de los aprendizajes de los alumnos • La realización de acciones con la comunidad escolar que permitan eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con el fin de alcanzar las metas educativas. (Solo aplica para ATP de Educación Especial) • El uso de estrategias para vincular al colectivo docente con diferentes agentes educativos que puedan apoyar la formación de los alumnos • El realizar con el colectivo docente acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela. (Solo aplica para ATP de Educación Especial) • La ejecución de acciones para que el colectivo docente cuente con el apoyo de distintas instancias de gobierno, organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil que permitan dar un mejor servicio educativo a los alumnos. (Excepto en ATP de Educación Física y Educación Especial) • La participación en el desarrollo del plan de trabajo de la supervisión escolar a fin de favorecer los procesos de mejora en las escuelas de la zona • La ejecución de acciones de colaboración con otros asesores y con el supervisor de la zona escolar, destinadas al fortalecimiento de las prácticas docentes • La ejecución de acciones de asesoría que permiten articular el quehacer docente individual con el quehacer colectivo de las escuelas y el de la zona escolar para mejorar las prácticas docentes. • El realizar acciones de asesoría de manera conjunta con los docentes, la escuela y la zona escolar para mejorar las prácticas docentes. (Solo aplica para ATP de Educación Especial) • Las sugerencias y propuestas de acciones realizadas dentro del Consejo Técnico de Zona, para atender las prioridades de la Educación Básica e impulsar la mejora de las prácticas docentes |



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

2.5 Consideraciones Generales

Antes de responder el Informe

- Revise con detenimiento la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Asesor Técnico Pedagógico 2018 al término su periodo de inducción. Educación Básica*, ya que se trata de un documento complementario a esta Guía, que le permitirá contar con mayor información. Disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2018_1/inicio/
- Identifique y registre la fecha en la que comenzará su proceso de Evaluación del Desempeño y organice los tiempos destinados a trabajar cada etapa evaluativa, lo anterior le permitirá concluir dicho proceso en tiempo y forma.
- Explore el funcionamiento de la plataforma; en caso de tener dudas puede recurrir a su autoridad educativa local o solicitar información al centro de ayuda en línea de la CNSPD, a través del Servicio de Tickets; también puede comunicarse a los números telefónicos del directorio incluido al final de esta guía.
- Planifique el día en que elaborará su Informe, para que dedique por completo su atención en la actividad.
- Es conveniente, para administrar adecuadamente su tiempo de elaboración de su informe, revise el Calendario de las Evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2018 en el portal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el siguiente dominio: <http://www.inee.edu.mx/>
- Si usted presenta alguna discapacidad y requiere de apoyo adicional, notifíquelo a su Autoridad Inmediata, para que de manera conjunta y según sus necesidades, se le brinde el apoyo en el momento que realizará la Etapa 1 de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.

Durante la resolución del Informe

- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en el siguiente dominio: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx con el tiempo necesario para responder el Informe.
- En el momento de realizar su registro, considere contar con sus datos personales y laborales (CURP, RFC, CCT, domicilio completo del centro de trabajo, nombre completo de su autoridad inmediata superior, etc.)
- Revise que ha respondido todas las preguntas antes de cerrar y finalizar su sesión, de *clíc* al botón de enviar para terminar el proceso completo.

Después de responder el Informe de Responsabilidades Profesionales.

- Es muy importante asegurarse de imprimir el comprobante correspondiente, asimismo solicitar a su autoridad inmediata superior, la constancia de haber concluido el Informe de Responsabilidades Profesionales que serán evidencia del cumplimiento en este proceso de evaluación. Este comprobante junto con el suyo dará cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la Etapa 1 de la Evaluación del Desempeño.
- Se sugiere continuar con la Etapa 2 del proceso de Evaluación del Desempeño.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

3. ETAPA 2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN DEL ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO.

3.1 Descripción del Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico.

Esta *Etapa* se enfoca en obtener información sobre las prácticas del ATP que permita una valoración de su desempeño y de su práctica profesional. Para ello integrará un Proyecto de Intervención (8 semanas) que consiste en la elaboración de un Plan de Trabajo de Asesoría, su puesta marcha y la selección de evidencias para elaborar un texto de análisis que propicie la reflexión en torno a la práctica realizada. El proyecto a desarrollar considerará la selección de un docente al que apoyará, asesorará y acompañará.

El docente que haya seleccionado deberá estar laborando en una escuela de la zona escolar en la que usted está adscrito, posteriormente realizará de acuerdo con el área de su especialidad un Plan de Trabajo donde integrará un conjunto de acciones vinculadas lógicamente entre sí, con el fin de conseguir el objetivo definido previamente en su planeación.

Durante el desarrollo de las acciones establecidas usted pondrá en juego sus habilidades y destrezas para: orientar sus acciones al propósito de la asesoría; organizar su intervención; analizar y reflexionar sistemáticamente sobre la propia práctica profesional, de acuerdo con los contextos donde se realizan. En esta etapa de evaluación se tienen considerados tres momentos:

Momento 1. Elaboración del Plan de trabajo de asesoría

Momento 2. Desarrollo del Plan de trabajo de asesoría

Momento 3. Análisis y Reflexión sobre la asesoría realizada

Usted contará con ocho semanas del 9 de abril al 1 de junio de 2018 para realizar su Proyecto de Intervención, durante este periodo la plataforma estará abierta para que suba los productos y las evidencias correspondientes a cada uno de los momentos. Si bien usted puede presentar los productos y las evidencias solicitadas dentro del periodo antes señalado, es importante desarrollar cada momento del proyecto y para ello se requiere de concluir en orden cada uno de los momentos.

Una vez que complete cada uno de los momentos, no podrá realizar cambios y sólo podrá realizar consultas sobre lo que registró en cada uno de ellos, por tal motivo, es recomendable que revise detalladamente la información antes de guardar y finalizar.

La plataforma que se habilitará para tal efecto estará disponible en la plataforma del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente. En la plataforma usted ingresará con el usuario y contraseña proporcionados por la Coordinación Nacional y podrá describir su plan de trabajo (Momento 1), incorporar las evidencias (Momento 2) y elaborar el texto de análisis y reflexión sobre su práctica docente (Momento 3), que integran el Proyecto de Intervención.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Una vez recopilados los productos y las evidencias del proyecto, serán revisados por evaluadores certificados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Para ello, se utilizarán rúbricas con criterios que permitan valorar el desempeño del Asesor Técnico Pedagógico durante los tres momentos del Proyecto de Intervención.

3.2 Propósito del Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico

Identificar las habilidades y destrezas que los ATP ponen en juego para apoyar, asesorar, y acompañar a los docentes en el contexto de su práctica real.

3.3 Estructura del Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico.

Cuando usted desarrolle su proyecto, tendrá tareas evaluativas distribuidas en cada uno de los momentos. Las tareas evaluativas son propias de cada momento y las desarrollará conforme avance en los distintos momentos que componen la Etapa 2. Cada tarea evaluativa está acompañada de preguntas de andamiaje que le permitirán orientar sus respuestas hacia los aspectos sustantivos que solicita la tarea. La función de las tareas evaluativas es obtener información significativa sobre los elementos incorporados en su plan de trabajo de asesoría y de las decisiones involucradas en su implementación y de su proceso reflexivo. Por lo anterior, en el Momento 1 las tareas evaluativas buscan información descriptiva y explicativa que justifiquen los aspectos que usted consideró como insumos para diseñar su proyecto de intervención. Las tareas evaluativas del Momento 2 buscan información respecto a la ejecución de su proyecto y contar con las explicaciones que usted dará por cada una de las actividades planeadas; finalmente, las tareas evaluativas del Momento 3 pretenden que usted realice una reflexión sobre su práctica. Se busca que realice un análisis que dé cuenta de los resultados de su intervención, asociados a las evidencias presentadas y al conjunto de aspectos que incidieron sobre su práctica, así como identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad de su práctica.

A continuación, se describen los tres Momentos que integran la Etapa 2.

3.3.1 Momento 1. Elaboración del Plan de Trabajo de Asesoría

La estructura del plan de trabajo de asesoría incluirá:

- Diagnóstico
- Objetivos
- Diseño de Intervención de la Asesoría (Acciones de Apoyo, Asesoría y Acompañamiento)
- Recursos
- Estrategias de Seguimiento



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Para el desarrollo de este momento, contará con enunciados guía que tendrá que responder al elaborar su Plan de Trabajo:

Diagnóstico. El cual consiste en un proceso de recopilación y análisis de información para identificar necesidades o problemas de diversa naturaleza en el centro escolar, se deberá enfocar únicamente en aquellos aspectos que requieren del apoyo, acompañamiento y asesoría académica del ATP.

El diagnóstico incluye información correspondiente al análisis de las necesidades de apoyo, acompañamiento y asesoría identificadas en el docente seleccionado.

Se deben utilizar diversas fuentes de información, entre ellas, los resultados de evaluaciones externas e internas del centro escolar así como considerar en todo momento las características y condiciones escolares y del contexto sociocultural en el que está ubicada la escuela.

A continuación encontrará algunos ejemplos¹ que le ayuden a definir los criterios para seleccionar al docente a asesorar: selección que usted puede contemplar para explicar las necesidades de asesoría que usted identificó en el docente:

- Presenta dificultades en la elaboración de su planeación didáctica y que ésta no es congruente en la implementación y con lo que usted ha observado en el aula.
- Desconoce las características y necesidades de los alumnos, ejemplo: Establece las mismas actividades para los grupos y grados en que imparte su asignatura o mismas actividades para todos los alumnos.
- No aborda los contenidos del Plan y Programa de Estudios Vigente con sus alumnos, y que son conceptos fundamentales que sostienen a los aprendizajes esperados del grado o de la asignatura que imparte.
- Reconoce que los alumnos faltan mucho en la asignatura o en el grado que imparte el docente.
- Problemas que tiene en su forma de relacionarse y de comunicarse con los alumnos o padres de familia.
- Presenta dificultades para establecer estrategias que le permitan atender las barreras para el aprendizaje a las que se enfrentan los alumnos.
- Desconoce los estilos y ritmos de aprendizaje de sus alumnos.
- Dificultades en su desempeño en el aula, práctica docente e intervención didáctica.
- No tiene registros que dan cuenta de los avances y dificultades de sus alumnos.

¹ Los **ejemplos** constituyen un referente, usted puede considerar **ejemplos** que sean distintos a los citados en este documento.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

- No da seguimiento a las diversas situaciones de desempeño escolar y de aprendizaje que presentan sus alumnos.
- No utiliza estrategias de evaluación, autoevaluación, coevaluación y retroalimentación con sus alumnos.
- Presenta dificultades para establecer diversas estrategias didácticas de intervención en el aula.
- No utiliza adecuadamente el material didáctico como apoyo de los aprendizajes de sus alumnos.

Objetivos. Con base en los resultados de su diagnóstico y para atender las necesidades de apoyo, asesoría y acompañamiento que usted identificó en el docente, plantear objetivos en los que defina y priorice aquellos aspectos a lograr, es importante considere, durante la construcción de los objetivos, las siguientes características; que sean específicos, medibles, realizables, realistas y limitados en tiempo para su logro, retome aquellos aspectos necesarios de la Ruta de Mejora de la Escuela y/o de la zona y del Plan Anual de Trabajo de tal manera que coadyuve al logro de la mejora educativa.

Diseño de Intervención de la Asesoría. Es en este momento donde usted establece y define la secuencia de acciones de apoyo, asesoría y acompañamiento al docente, registra y hace uso de la información que tiene disponible.

Recursos. Es importante contemplar y describir dentro de su planeación la organización del espacio y del tiempo, así como examinar los materiales necesarios para el desarrollo de sus acciones de asesoría.

Para planear su asesoría se detallan algunos ejemplos²:

- Solicitar con tiempo suficiente, el espacio, para realizar las reuniones con el docente a asesorar, de tal manera que se garanticen el espacio y las condiciones propiciando un clima favorable y actitud empática para el trabajo a realizar.
- Disponer, en físico, de las evidencias que usted y el docente a asesorar analizarán.
- Conocer los horarios y los tiempos disponibles del docente para establecer reuniones de asesoría, para evitar distraerlo en clase o cuando atiende algún padre de familia.
- Resolver y acordar de manera conjunta cualquier cambio a la agenda o a la organización de actividades.

2 Los **ejemplos** constituyen un referente, usted puede considerar **ejemplos** que sean distintos a los citados en este documento.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Estrategias de seguimiento. Este es un aspecto importante a considerar durante la elaboración de su planeación, para establecer las acciones y mecanismos que garanticen el seguimiento a sus estrategias de asesoría por ejemplo:

- Diseñar y utilizar formatos que le permitan corroborar los acuerdos y compromisos establecidos como: por ejemplo: registro de visitas al aula, bitácoras de las diversas reuniones de trabajo, reporte del análisis de las evidencias de intervención que permitan identificar las áreas de mejora.
- Establecer, conjuntamente con el docente, un calendario de reuniones periódicas para dar seguimiento a las estrategias de asesoría.
- Documentar y evaluar las estrategias construidas durante la asesoría, para identificar logros o dificultades y en su caso replantearlas.

3.3.2 Momento 2. Desarrollo del Plan de Trabajo de Asesoría.

En esta parte usted incorporará en la plataforma cuatro evidencias que den cuenta de las actividades establecidas en su Plan de trabajo de asesoría. Las evidencias que considere, deberán representar muestras concretas y tangibles de su intervención. Para seleccionar las evidencias, considerar que deben ser:

- Producidas por usted o por el docente a asesorar durante la implementación y desarrollo de las actividades de su Plan de Trabajo.
- Representativas de las acciones que usted realizó para alcanzar el objetivo del proyecto.
- Pertinentes en la medida que se vinculan con los objetivos planteados en su proyecto.

Características de las evidencias

- Las evidencias sólo se le solicitarán en la resolución del Momento 2 de la Etapa 2, es importante que las cuatro evidencias que usted seleccione, muestren las acciones que realizó durante su intervención o implementación en este Momento, dichas evidencias contribuirán a que el evaluador aprecie las acciones realizadas por usted con el docente a asesorar.
- Usted presentará cuatro archivos en formato pdf.
- Los archivos con las evidencias, de preferencia, no deberán exceder 8 cuartillas, por cada una de las evidencias, el evaluador calificará la argumentación que describe en el texto de análisis, asimismo la relación de las evidencias elegidas con las tareas evaluativas (preguntas de andamiaje) con lo que usted describió en el Momento 1.
- Cada evidencia deberá ir acompañada de una descripción general, con información que contextualice al evaluador de lo que representa, y cómo está vinculada al Momento 1, asimismo, deberá argumentar las razones por las que la seleccionó, de tal forma que el evaluador pueda valorar su intervención con el docente a asesorar.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

- En la plataforma encontrará un campo para incluir esta información, será importante considere las tareas evaluativas como enunciado guía para seleccionar las evidencias.

A continuación se muestran algunos ejemplos de preguntas, que le orientarán en el desarrollo de las tarea evaluativas y en la selección de sus evidencias:

Tabla 6. Preguntas orientadoras para desarrollar el Plan de trabajo

| Ejemplos de preguntas | Evidencias |
|--|--|
| ¿Cómo las actividades planeadas en su Proyecto de Intervención y la forma en la que las implementó responden a las necesidades de apoyo y asesoría identificadas en el docente asesorado? Argumente su respuesta en la primera evidencia seleccionada. | Evidencia 1. <ul style="list-style-type: none"> • Registro de las visitas que usted hace al docente en el aula. • Registro de la reunión individual o grupal donde, el docente asesorado, reflexiona sobre su práctica educativa y cómo mejorarla. • Registro donde establecen, conjuntamente con el docente asesorado, las estrategias de evaluación formativas para los alumnos. • Reporte del análisis de los documentos curriculares, con la finalidad de que el docente tome decisiones informadas. |
| ¿Cómo retroalimentó al docente asesorado durante el desarrollo de las actividades programadas en su Proyecto de Intervención? Justifique su respuesta en la segunda evidencia seleccionada. | Evidencia 2. <ul style="list-style-type: none"> • Observaciones de clase, donde usted anota sugerencias al docente. • Bitácora de reuniones con el docente asesorado donde se elaboran de forma conjunta algunas secuencias didácticas. • Informe del trabajo de acompañamiento al docente a asesorar que integra el análisis de datos de diversas fuentes (entrevista, cuestionario, observación de clases, registros de reflexión). • Análisis de los resultados de evaluaciones externas relacionadas al logro de aprendizaje de los alumnos, en la que en conjunto con el docente diseñan estrategias para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. |
| ¿De qué forma sus estrategias de seguimiento garantizaron el cumplimiento de las actividades planeadas y de los propósitos establecidos? Sustente su respuesta en la tercera evidencia seleccionada. | Evidencia 3. <ul style="list-style-type: none"> • Registro de los acuerdos y compromisos establecidos conjuntamente con el docente asesorado, documento que permitirá identificar el cumplimiento de éstos. |
| ¿De qué forma las acciones de seguimiento realizadas le permitieron identificar los logros del docente asesorado? Sustente su respuesta en la cuarta evidencia seleccionada. | Evidencia 4. <ul style="list-style-type: none"> • Instrumento de evaluación que utilizó para identificar los aspectos logrados del docente a asesorar. • Registro del análisis de algunas tareas o actividades realizadas por los alumnos que permitan identificar el logro de los propósitos establecidos en la planeación didáctica del docente asesorado. • Elaboración de un instrumento de evaluación interna que permita identificar los avances del logro de aprendizaje de los estudiantes. |

NOTA: Recuerde que el trabajo y sus evidencias deben ilustrar la intervención que ha llevado a cabo con el docente a asesorar. Del listado que aparecen como evidencias solamente son algunos ejemplos, usted decidirá la evidencia que considere adecuada o que sean las que se generan en su entidad.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

3.3.3 Momento 3. Análisis y Reflexión sobre la Asesoría Realizada

Usted elaborará un texto de análisis y reflexión sobre la asesoría que realizó al docente en el marco de su Proyecto de Intervención; en este sentido, los insumos que requerirá para realizar el texto de análisis son los aspectos que incluyó y desarrolló en los Momentos 1 y 2, para realizar la autorreflexión es importante se apoye en las preguntas de andamiaje para dar respuesta a las tareas evaluativas.

Es muy importante que en este momento, tenga presente los aspectos en que será evaluado, ya que como lo señala el EAMI, el objetivo del ejercicio de análisis y reflexión es que usted haga una revisión integral de su intervención, justifique las acciones que realizó y las decisiones que tomará para reorientar su trabajo con fines de mejora.

El texto de análisis es la reflexión que usted hace sobre la pertinencia de las actividades seleccionadas para alcanzar el objetivo del Plan de trabajo y el impacto que éste tiene en el desempeño del docente.

La reflexión se hará considerando las evidencias obtenidas de los trabajos realizados por el docente asesorado y de su intervención.

La plataforma, que se habilitará para tal efecto, estará disponible en la siguiente liga <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2018/inicio/> en la que podrá describir su plan de trabajo e incorporar las evidencias correspondientes a los tres momentos que integran el Proyecto de Intervención.

Usted contará con ocho semanas para realizar su Proyecto de Intervención, durante este periodo la plataforma estará abierta para que suba los productos y las evidencias correspondientes a cada uno de los momentos. Si bien usted puede presentar los productos y las evidencias solicitadas dentro del periodo antes señalado, es importante desarrollar cada momento del proyecto y para ello se requiere de concluir en orden cada uno de los momentos.

La siguiente Tabla muestra los productos o evidencias esperadas en cada momento del Proyecto de Intervención.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla 7. Productos o evidencias asociados a los momentos que integran su Proyecto de Intervención.

| Momento | Productos/Evidencia |
|---|---|
| Momento 1. Elaboración del Plan de Trabajo de asesoría. | Documento con el plan de trabajo de asesoría, que incluye un diagnóstico, objetivos, acciones, recursos y estrategias de seguimiento. |
| Momento 2. Desarrollo del Plan de Trabajo de asesoría. | Cuatro evidencias de las acciones de su intervención acompañadas de datos de identificación y de una breve descripción de las mismas. |
| Momento 3. Análisis y Reflexión sobre la asesoría realizada. | Realizará, el análisis y reflexión sobre la asesoría realizada orientado por tareas evaluativas. |

Una vez recopilados los productos y las evidencias del proyecto, serán revisados por evaluadores certificados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Para ello, se utilizarán rúbricas con criterios que permitan valorar el desempeño del ATP durante los tres momentos del Proyecto de Intervención.

3.4 Aspectos a Evaluar en el Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico

El Proyecto de Intervención está conformado por el Plan de trabajo, que será elaborado en la plataforma, donde integrará 4 evidencias de su intervención y finalmente el análisis y reflexión sobre la Asesoría realizada.

En el Momento 2, las evidencias buscan apoyar las decisiones que usted determina durante la implementación de su planeación, las tareas evaluativas están planteadas para que describa, explique o argumente la elección de sus evidencias, con respecto al texto que elabore serán evaluadas mediante una rúbrica.

Las evidencias por incorporar a la plataforma demostrarán la ejecución del plan de asesoría diseñado, porque las tareas evaluativas están enfocadas a la explicación o argumentación de las acciones de intervención, así como de la propia ejecución de la función; en este sentido, los enunciados guía que encontrará en el Momento 3, se enfocarán en la reflexión que usted hace sobre los resultados de lo que planeó contra lo logrado, además de la identificación de aspectos a mejorar en su función.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

A continuación se incluyen tres tablas donde se describen los indicadores a evaluar en esta *Etapa*:

- Tabla 8. Asesor Técnico Pedagógico de las especialidades de **Lenguaje Oral y Escrito** y los de **Pensamiento Matemático** de Educación Básica (Preescolar, Primaria, y Secundaria).
- Tabla 9. Asesor Técnico Pedagógico de **Educación Especial**.
- Tabla 10. Asesor Técnico Pedagógico de **Educación Física**.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla 8. Aspectos a evaluar del Perfil del Asesor Técnico Pedagógico.

Etapa 2. Proyecto de Intervención de las especialidades de Lenguaje Oral y Escrito, Pensamiento Matemático de Educación Básica (Preescolar, Primaria, y Secundaria)

| | |
|---|---|
| Etapa 2. Proyecto de Intervención. Asesor Técnico Pedagógico Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) | DIMENSIÓN 1. Un asesor técnico pedagógico que sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente para brindar una asesoría orientada al fortalecimiento de la enseñanza. |
| | Parámetros |
| | 1.1 Explica principios andragógicos que caracterizan el aprendizaje de los docentes para los fines de la asesoría técnico pedagógica. 1.2 Describe los propósitos y las características de la asesoría técnica pedagógica 1.3 Explica los procesos de aprendizaje en los alumnos de educación básica |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> • La descripción de los factores que permiten al docente implicarse en la asesoría para la mejora de la práctica: la motivación interna, la construcción conjunta de metas y de objetivos, el vínculo, con la realidad de su aula y de su escuela, el reconocimiento de sus competencias y la demostración del respeto y la confianza. • La identificación del papel de la asesoría en la atención de los factores que dificultan el aprendizaje del Lenguaje Oral y Escrito. (Solo aplica para ATP de Lenguaje Oral y Escrito) • La identificación de las concepciones y prácticas docentes de la enseñanza • La identificación de las concepciones y de las prácticas de los docentes, al promover el desarrollo de los alumnos. • La identificación del papel de la asesoría, en la atención de los factores que dificultan el aprendizaje de los alumnos. • La Identificación de la asesoría centrada en las prácticas sociales del lenguaje vinculadas con todas las asignaturas. (Solo aplica para ATP de Lenguaje Oral y Escrito) • La explicación de los procesos de aprendizaje del sistema de la escritura, de la interpretación y de la producción de textos en alumnos de educación primaria. • La explicación de las dificultades comunes entre los alumnos acerca de conceptos matemáticos específicos y las formas de intervención didáctica que permiten superarlas. (Solo aplica para ATP de Lenguaje Oral y Escrito) • La explicación de la influencia del entorno familiar, social, lingüístico y cultural en el aprendizaje de los alumnos. |
| | DIMENSIÓN 2. Un asesor técnico pedagógico que organiza y pone en práctica la asesoría a docentes que permita brindar a los alumnos mejores oportunidades de aprendizaje. |
| Parámetros | |
| 2.1 Organiza la intervención de la asesoría para la mejora de las prácticas docentes 2.2 Desarrolla con los docentes acciones de reflexión para la mejora de sus prácticas 2.3 Propicia el análisis de los resultados de la práctica docente para mejorarla | |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|--|--|
| Etapa 2. Proyecto de Intervención. Asesor Técnico Pedagógico Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El diseño de instrumentos de diagnóstico para identificar las necesidades de asesoría de los docentes, a fin de mejorar los aprendizajes de sus alumnos La elaboración con los docentes de proyectos de asesoría para la enseñanza que consideren los resultados del diagnóstico, de la modalidad de la escuela, y el contexto cultural y lingüístico de la comunidad El seguimiento a las acciones impulsadas con los docentes para el fortalecimiento del aprendizaje en educación básica El desarrollo de acciones con los docentes para la reflexión individual y colectiva sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje, involucrando los conocimientos teóricos y la práctica de los docentes El análisis con los docentes de procedimientos para la selección y secuenciación de los contenidos del currículo a fin de diseñar situaciones didácticas orientadas al aprendizaje El diseño con los docentes de propuestas para la mejora de sus prácticas relacionadas con la planeación didáctica, la selección y diseño de situaciones de aprendizaje, la evaluación, las interacciones entre los alumnos; así como la selección, elaboración y uso de materiales didácticos, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación El establecimiento conjunto con los docentes, de desafíos individuales y de pequeños grupos, dirigidos a los alumnos a fin de lograr que todos aprendan El análisis con los docentes de la intervención didáctica a fin de propiciar que los alumnos utilicen sus conocimientos y estrategias para resolver problemas de manera crítica y creativa La elaboración del diseño, con los docentes de las estrategias didácticas que consideren, en el desarrollo del lenguaje oral y la cultura escrita para los alumnos de comunidades indígenas. (Solo aplica para ATP de Lenguaje Oral y Escrito) El establecimiento de procedimientos para recopilar información sobre las prácticas docentes, a fin de contar con insumos para la retroalimentación La explicación sobre la asesoría a los docentes para el análisis y la interpretación de las producciones de los alumnos El análisis conjunto con los docentes, de sus intervenciones didácticas para enriquecer su repertorio de estrategias de enseñanza considerando los resultados educativos El análisis conjunto con los docentes para el uso de las evaluaciones internas y externas en la mejora de sus prácticas docentes y de los aprendizajes en los alumnos |
| | DIMENSIÓN 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional |
| | Parámetros |
| | 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional para mejorarla |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> La identificación de aspectos a mejorar en su función de asesoría como resultado del análisis de las evidencias de su práctica profesional El uso de los referentes teóricos en el análisis de su práctica profesional |
| | DIMENSIÓN 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos |
| | Parámetros |
| | 4.2 Apoya a los docentes en la creación de ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa 4.3 Demuestra habilidades y actitudes que permitan la mejora del trabajo educativo |
| Aspectos a evaluar | |
| <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de una asesoría que apoye a los docentes en la construcción de ambientes favorables para el aprendizaje La utilización de los principios del trabajo colaborativo para el desarrollo de la asesoría | |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|--|---|
| | DIMENSIÓN 5. Un asesor técnico pedagógico que se vincula con las comunidades donde están ubicadas las escuelas, los diferentes agentes educativos y los integrantes de la zona escolar, para enriquecer las prácticas docentes y los aprendizajes de los alumnos |
| | Parámetros |
| | 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad en el ejercicio de la asesoría |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> La consideración de las características del contexto sociocultural y lingüístico de la comunidad en que se ubica la escuela para brindar asesoría a los docentes |

Tabla 9. Aspectos a evaluar del perfil del Asesor Técnico Pedagógico de Educación Especial

| | |
|--|--|
| Etapa 2. Proyecto de Intervención. Asesor Técnico Pedagógico Educación Especial | Dimensión 1. Un asesor técnico pedagógico que brinde una asesoría orientada al fortalecimiento de la intervención docente, sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente. |
| | Parámetros |
| | 1.1 Explica principios andragógicos que caracterizan el aprendizaje de los docentes para los fines de la asesoría técnica pedagógica. |
| | 1.2 Describe los propósitos y las características de la asesoría técnica pedagógica |
| | 1.3 Explica los procesos de desarrollo y de aprendizaje infantil o del adolescente |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> La explicación de los factores que permiten al docente implicarse en la asesoría para la mejora de su práctica: como la motivación interna, la construcción conjunta de metas y de los objetivos, el vínculo con la realidad educativa de la escuela, el reconocimiento de sus competencias así como la demostración del respeto y de la confianza. El reconocimiento de las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos en el contexto del aula y de la escuela El identificar que la asesoría se centra en orientar a los docentes de acuerdo con sus características profesionales y del nivel educativo en el que laboran, para el logro de los propósitos educativos. La identificación de las características profesionales de los docentes y el nivel educativo en el que laboran. La explicación de la influencia del entorno familiar, social, lingüístico y cultural de los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes La orientación a los docentes sobre la relación entre los enfoques didácticos de los campos formativos o las asignaturas de Educación Básica y su práctica docente |
| Dimensión 2. Un asesor técnico pedagógico que organiza y pone en práctica la asesoría a docentes, para llevar a cabo una intervención didáctica pertinente. | |
| Parámetros | |
| 2.1 Organiza la intervención de la asesoría para la mejora de las prácticas docentes | |
| 2.2 Desarrolla con los docentes acciones de reflexión para la mejora de sus prácticas | |
| 2.3 Propicia el análisis de los resultados de la práctica docente para mejorarla | |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|--|--|
| Etapa 2. Proyecto de Intervención. Asesor Técnico Pedagógico Educación Especial | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El diseño de estrategias de evaluación diagnóstica para identificar las barreras para el aprendizaje y la participación en el aula y la escuela La elaboración de un plan de asesoría basado en los resultados de la evaluación diagnóstica de la escuela y el contexto cultural y lingüístico de la comunidad, para favorecer la inclusión La descripción del seguimiento a las acciones impulsadas con el colectivo docente para eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes El diseño de estrategias para apoyar a los docentes en el proceso de inclusión de alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes El desarrollo de acciones con los docentes para que los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes aprendan, considerando su conocimiento previo, la interacción con sus pares y la participación de todos El apoyo a los docentes en el diseño de situaciones de aprendizaje en las que participen los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes El diseño con los docentes de acciones para la mejora de sus prácticas relacionadas con la planeación didáctica, la evaluación formativa de los alumnos, la gestión de interacciones entre los alumnos; la selección, elaboración o uso de materiales didácticos, apoyos específicos o ajustes razonables El establecimiento con los docentes de desafíos individuales y de pequeños grupos, dirigidos a los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes, a fin de lograr que todos aprendan El diseño con los docentes de estrategias didácticas diversificadas que propicien el avance en los aprendizajes de todos los alumnos El establecimiento de procedimientos para recopilar información sobre la práctica docente, a fin de contar con insumos para la retroalimentación El análisis junto con los docentes de las prácticas pedagógicas para modificar o ampliar el repertorio didáctico, considerando sus resultados educativos El análisis conjunto con los docentes para el uso de las evaluaciones internas y externas en la mejora de sus prácticas docentes y de los aprendizajes en los alumnos |
| | DIMENSIÓN 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional |
| | Parámetros |
| | 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional para mejorarla |
| | Aspectos a evaluar |
| <ul style="list-style-type: none"> La utilización de los referentes teóricos en el análisis de su intervención con el fin de mejorarla. La identificación de aspectos a mejorar en su función de asesoría como resultado del análisis de las evidencias de su práctica profesional. La identificación de los aspectos a mejorar en su función de asesoría, como el resultado del análisis de las evidencias de su intervención. | |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|--|--|
| Etapa 2. Proyecto de Intervención. Asesor Técnico Pedagógico Educación Especial | DIMENSIÓN 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos |
| | Parámetros |
| | 4.2 Gestiona con los docentes ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa |
| | 4.3 Demuestra habilidades y actitudes que permitan la mejora del trabajo educativo |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de una asesoría que apoye a los docentes en la construcción de ambientes favorables para el aprendizaje El reflexionar desde la función de asesoría, sobre los problemas educativos desde las múltiples perspectivas La utilización de los principios del trabajo colaborativo para el desarrollo de la asesoría |
| | DIMENSIÓN 5. Un asesor técnico pedagógico que se vincula con las comunidades donde están ubicadas las escuelas, los diferentes agentes educativos y los integrantes de la zona escolar, para enriquecer las prácticas docentes y los aprendizajes de los alumnos |
| | Parámetros |
| | 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad en el ejercicio de la asesoría |
| | Aspectos a evaluar |
| <ul style="list-style-type: none"> La consideración de las características del contexto sociocultural y lingüístico de la comunidad en que se ubica la escuela para brindar asesoría a los docentes | |

Tabla 10. Aspectos a evaluar del perfil del Asesor Técnico Pedagógico de Educación Física

| | |
|---|---|
| Etapa 2. Proyecto de Intervención. Asesor Técnico Pedagógico Educación Física | DIMENSIÓN 1. Un asesor técnico pedagógico que sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente para brindar una asesoría orientada al fortalecimiento de la enseñanza de la Educación Física |
| | Parámetros |
| | 1.1 Explica principios andragógicos que caracterizan el aprendizaje de los docentes para los fines de la asesoría técnica pedagógica. |
| | 1.2 Describe los propósitos y las características de la asesoría técnica pedagógica |
| | 1.3 Explica los procesos de aprendizaje de la educación física para los alumnos de los diferentes niveles. |
| | Aspectos a evaluar |
| <ul style="list-style-type: none"> Describe los factores que permiten al docente de educación física involucrarse en la asesoría para la mejora de su práctica: la motivación, la construcción conjunta de metas y objetivos, el vínculo entre la realidad escolar y su clase, el reconocimiento de sus competencias, y la demostración de respeto y confianza La identificación de la asesoría para la atención de los factores de riesgo en el desarrollo integral de los alumnos (físico, afectivo y social) El reconocimiento de la influencia del entorno familiar, social y cultural en los procesos de aprendizaje de los alumnos | |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|--|--|
| Etapa 2. Proyecto de Intervención. Asesor Técnico Pedagógico Educación Física | DIMENSIÓN 2. Un asesor técnico pedagógico que organiza y pone en práctica la asesoría a docentes para brindar a los alumnos mejores oportunidades de aprendizaje de la educación física. |
| | Parámetros |
| | 2.1 Organiza la intervención de la asesoría para la mejora de las prácticas docentes 2.2 Desarrolla con los docentes acciones de reflexión para la mejora de sus prácticas 2.3 Propicia el análisis de los resultados de la práctica docente para mejorarla |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> • El diseño de instrumentos de diagnóstica para identificar las necesidades de asesoría de los docentes de educación física, a fin de mejorar los aprendizajes de sus alumnos • La elaboración de un proyecto de asesoría en conjunto con los docentes para la enseñanza de educación física considerando los resultados del diagnóstico, la modalidad de la escuela y el contexto sociocultural de la comunidad • La descripción del seguimiento a las acciones acordadas con el colectivo docente para la mejora de las prácticas de enseñanza • El desarrollo de acciones con los docentes para la reflexión individual y colectiva sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la educación física, que involucren los conocimientos teóricos y la práctica de los docentes • El análisis con los docentes de procedimientos para la selección y secuenciación de los contenidos del currículo a fin de diseñar situaciones didácticas de educación física • El análisis con los docentes de estrategias didácticas para el diseño de situaciones de enseñanza de educación física • El diseño con los docentes de acciones para la mejora de sus prácticas relacionadas con la planeación didáctica, la evaluación de los aprendizajes, la gestión de interacciones entre los alumnos; la selección, elaboración o uso de materiales didácticos, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación • El análisis con los docentes de formas de intervención didáctica que propicien que los alumnos utilicen sus conocimientos, actitudes y habilidades para resolver problemas en su vida cotidiana • El establecimiento de procedimientos para utilizar la información del diagnóstico sobre las prácticas educativas, a fin de retroalimentar a los docentes • El análisis junto con los docentes de sus intervenciones didácticas para modificar o ampliar el repertorio de estrategias de enseñanza, considerando sus resultados educativos • El análisis conjunto con los docentes para el uso de las evaluaciones internas y externas en la mejora de sus prácticas docentes |
| | DIMENSIÓN 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional |
| | Parámetros |
| | 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional para mejorarla |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> • La identificación de aspectos a mejorar en su función de asesoría como resultado del análisis de las evidencias de su práctica profesional • Utiliza referentes teóricos en el análisis de su práctica profesional. |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|---|---|
| Etapa 2. Proyecto de Intervención. Asesor Técnico Pedagógico Educación Física | DIMENSIÓN 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos |
| | Parámetros |
| | 4.2 Apoya a los docentes en la creación de ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa |
| | 4.3 Demuestra habilidades y actitudes que permitan la mejora del trabajo educativo |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de una asesoría que apoye a los docentes en la gestión de ambientes favorables para el aprendizaje La utilización de los principios del trabajo colaborativo para el desarrollo de la asesoría |
| | DIMENSIÓN 5. Un asesor técnico pedagógico que se vincula con las comunidades donde están ubicadas las escuelas, los diferentes agentes educativos y los integrantes de la zona escolar, para enriquecer las prácticas docentes y los aprendizajes de los alumnos |
| | Parámetros |
| | 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad en el ejercicio de la asesoría |
| | Aspectos a evaluar |
| <ul style="list-style-type: none"> La consideración de las características del contexto sociocultural y lingüístico de la comunidad en que se ubica la escuela para brindar asesoría a los docentes. | |

3.5 Consideraciones Generales

Es importante considerar algunas recomendaciones que le permitan navegar en la plataforma y realizar las actividades señaladas en esta *Etapa 2. Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico*.

Antes de la elaboración del Proyecto de Intervención

- Revise con detenimiento la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica*, ya que se trata de un documento complementario a esta Guía, que le permitirá contar con mayor información para el desarrollo de este momento como por ejemplo: elementos técnicos para identificar el formato y características de las evidencias y subirlo a la plataforma sin ningún problema.
- Revise la bibliografía sugerida. Parte de ella está disponible en internet, así como en las bibliote-



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

cas de las Escuelas Normales y Centros de Maestros, le permitirá tener mayor conocimiento de elementos que le permitirán argumentar y reflexionar sobre las decisiones que toma para desempeñar su función y reforzar sus habilidades para desarrollar esta Etapa 2.

- Lea gradualmente los materiales de estudio, para ello realice ejercicios de predicción a partir de títulos y subtítulos de libros y capítulos. Subraye las ideas principales y secundarias del material de estudio; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica. Realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto; identifique y defina conceptos clave.
- Para la elección de los elementos que considerará en el diseño y argumentación de su Proyecto de Intervención, revise detalladamente la presente Guía Académica, la Guía Técnica correspondiente, el documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con funciones de Asesor Técnico Pedagógico en Educación Básica Ciclo Escolar 2018-2019* (PPI); así como el documento *Etapa, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño del personal con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción. Educación Básica Ciclo Escolar 2018-2019* (EAMI) .
- Comparta sus reflexiones y escrito con los colegas para que se retroalimenten respecto a la redacción de su análisis y reflexión sobre la asesoría realizada.
- Explore el funcionamiento de la plataforma; en caso de tener dudas puede recurrir a su autoridad educativa local o solicitar información al centro de ayuda en línea de la CNSPD, a través del Servicio de Tickets; también puede comunicarse a los números telefónicos del directorio incluido al final de esta guía.
- Guarde en un dispositivo de almacenamiento externo, todo el material que utilizará para su proyecto.
- Realice un cronograma que le permita organizar las actividades que requiere para cumplir adecuadamente con la *Etapa 2*.

| | | | |
|--|---|---|--|
| 2. Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico | Momento 1. Elaboración del Plan de trabajo de asesoría. | Plan de trabajo de asesoría, que incluye diagnóstico, objetivos, diseño de intervención de la asesoría (acciones de apoyo, asesoría y acompañamiento), recursos y estrategias de seguimiento. | Del 9 de abril al 1 de junio de 2018. |
| | Momento 2. Desarrollo del Plan de trabajo de asesoría. | Cuatro evidencias de las acciones de su intervención acompañadas de datos de identificación e información referente a su contenido. | |
| | Momento 3. Análisis y reflexión sobre la asesoría realizada. | Texto de análisis y reflexión sobre la asesoría realizada en el marco del Proyecto de Intervención, orientado por tareas evaluativas. | |



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Si usted presenta alguna discapacidad y requiere de apoyo adicional, notifíquelo a su Autoridad Inmediata, para que de manera conjunta y según sus necesidades, se le brinde el apoyo en el momento que realizará la **Etapa 2** de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.

Durante el desarrollo del Proyecto de Intervención

- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en el siguiente dominio: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2018_1/inicio/ para realizar las actividades solicitadas en la elaboración del Proyecto de Intervención del Asesor Técnico Pedagógico.
- Organice los tiempos destinados a trabajar la Etapa 2, lo anterior le permitirá concluir dicho proceso en los tiempos establecidos.
- Lea las tareas evaluativas antes de realizar cada uno de los momentos de su Proyecto de Intervención.
- Respete el orden de cada uno de los momentos de esta etapa del desarrollo del Proyecto de Intervención con la finalidad de subir correctamente y en forma congruente los productos y evidencias solicitadas. Usted puede realizar la Etapa 2, en más de una sesión de trabajo, por ello es importante que guarde y cierre su sesión.
- El formato establecido en la plataforma digital para la Etapa 2. Proyecto de Intervención del ATP, es un formato abierto, que tiene la funcionalidad de un procesador de texto, por lo que, podrá utilizar: el subrayado, la letra cursiva o negritas, realizar tablas, cuadros sinópticos, esquemas.

Después de finalizar el Proyecto de Intervención

- Es muy importante que se asegure de imprimir el comprobante correspondiente porque dará cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la Etapa 2 de la Evaluación del Desempeño.
- Continúe con la Etapa 3 del proceso de Evaluación del Desempeño, tomando en consideración la Tabla 3. Cronograma que se encuentra en la página 14 de la presente guía.
- Dar seguimiento al proceso para conocer, en tiempo y forma, el dictamen que emitirá la Coordinación Nacional del Servicio Profesional docente al concluir el proceso de Evaluación del Desempeño.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

4. ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA.

4.1 Descripción del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.

Esta etapa de la Evaluación del Desempeño comprende el examen de conocimientos y habilidades el cual es un instrumento estandarizado, que se aplicará en línea y que estará diferenciado de acuerdo a la especialidad del personal con función de Asesoría Técnica Pedagógica, está orientado a identificar y a valorar sus conocimientos y habilidades con la finalidad de brindarles apoyo, asesoría y acompañamiento para fortalecerlo en su función.

4.2 Propósito del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.

“Identificar los conocimientos y las habilidades del ATP para propiciar la mejora de las prácticas de los docentes y fortalecer su función”.

4.3 Estructura del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.

El Examen de conocimientos y habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica es un instrumento estandarizado con reactivos que usted resolverá en línea y en una sede previamente asignada por la Autoridad Educativa Local. Se presentarán distintos tipos de reactivos con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es la correcta.

El proceso de aplicación de la Etapa 3. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica será supervisado por aplicadores del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y por los coordinadores de cada sede.

A continuación se presentan las áreas y subáreas, así como el número de reactivos para cada una de ellas, están clasificados por especialidad y por nivel educativo de Educación Básica, información que deberá revisar en la bibliografía porque son los elementos que integran el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla 11. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.

Educación Preescolar. Lenguaje Oral y Escrito

| ÁREA | SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA |
|--------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| Conocimiento de la función | Principios andragógicos | 10 | 60 |
| | Propósitos y características de la función | 16 | |
| | Procesos de aprendizaje | 16 | |
| | Enfoque pedagógico | 18 | |
| Práctica y ética de la función | Práctica ética | 20 | 30 |
| | Habilidades para la mejora de la práctica educativa | 10 | |

Tabla 12. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.

Educación Preescolar. Pensamiento Matemático

| ÁREA | SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA |
|--------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| Conocimiento de la función | Principios andragógicos | 14 | 62 |
| | Propósitos y características de la función | 16 | |
| | Procesos de aprendizaje | 16 | |
| | Enfoque pedagógico | 16 | |
| Práctica y ética de la función | Práctica ética | 18 | 28 |
| | Habilidades para la mejora de la práctica educativa | 10 | |



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla 13. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.

Educación Primaria. Lenguaje Oral y Escrito

| ÁREA | SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA |
|--------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| Conocimiento de la función | Principios andragógicos | 10 | 60 |
| | Propósitos y características de la función | 16 | |
| | Procesos de aprendizaje | 16 | |
| | Enfoque pedagógico | 18 | |
| Práctica y ética de la función | Práctica ética | 20 | 30 |
| | Habilidades para la mejora de la práctica educativa | 10 | |

Tabla 14. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.

Educación Primaria. Pensamiento Matemático

| ÁREA | SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA |
|--------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| Conocimiento de la función | Principios andragógicos | 12 | 62 |
| | Propósitos y características de la función | 16 | |
| | Procesos de aprendizaje | 16 | |
| | Enfoque pedagógico | 18 | |
| Práctica y ética de la función | Práctica ética | 18 | 28 |
| | Habilidades para la mejora de la práctica educativa | 10 | |



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla 15. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.

Educación Secundaria. Lenguaje Oral y Escrito

| ÁREA | SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA |
|--------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| Conocimiento de la función | Principios andragógicos | 14 | 60 |
| | Propósitos y características de la función | 16 | |
| | Procesos de aprendizaje | 16 | |
| | Enfoque pedagógico | 14 | |
| Práctica y ética de la función | Práctica ética | 20 | 30 |
| | Habilidades para la mejora de la práctica educativa | 10 | |

Tabla 16. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.

Educación Secundaria. Pensamiento Matemático

| ÁREA | SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA |
|--------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| Conocimiento de la función | Principios andragógicos | 12 | 62 |
| | Propósitos y características de la función | 16 | |
| | Procesos de aprendizaje | 16 | |
| | Enfoque pedagógico | 18 | |
| Práctica y ética de la función | Práctica ética | 18 | 28 |
| | Habilidades para la mejora de la práctica educativa | 10 | |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla 17. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.

Educación Especial

| ÁREA | SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA |
|--------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| Conocimiento de la función | Principios andragógicos | 18 | 68 |
| | Propósitos y características de la función | 20 | |
| | Procesos de aprendizaje | 18 | |
| | Enfoque pedagógico | 12 | |
| Práctica y ética de la función | Práctica ética | 12 | 22 |
| | Habilidades para la mejora de la práctica educativa | 10 | |

Tabla 18. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.

Educación Física

| ÁREA | SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA |
|--------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| Conocimiento de la función | Principios andragógicos | 18 | 62 |
| | Propósitos y características de la función | 16 | |
| | Procesos de aprendizaje | 12 | |
| | Enfoque pedagógico | 16 | |
| Práctica y ética de la función | Práctica ética | 18 | 28 |
| | Habilidades para la mejora de la práctica educativa | 10 | |



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

4.4 Aspectos a Evaluar en el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica

Los aspectos a evaluar en esta Etapa, han sido seleccionados del documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para personal con funciones de asesor técnico pedagógico en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* y del documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al Término de su Periodo de Inducción. Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019 (EAMI)*, La Etapa 3. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica se realizará mediante un instrumento de respuesta cerrada conformado por reactivos de opción múltiple.

En este examen se evalúan principalmente las dimensiones 1 y 4 del perfil de ATP. Los principales *Aspectos a evaluar* son: principios que caracterizan el aprendizaje de los docentes, propósitos y características de la asesoría técnica pedagógica, procesos de aprendizaje de los alumnos según el área de especialidad, conocimientos curriculares, principios filosóficos y disposiciones legales en el ejercicio de la asesoría, estrategias de estudio y aprendizaje para el desarrollo profesional.

El examen se resolverá en línea, serán entre 100 y 120 reactivos, el tiempo estimado de aplicación es de cuatro horas y será un proceso controlado por un aplicador.

La Secretaría de Educación Pública realizará el proceso de calificación de la información obtenida. Este proceso se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación determine.

Para la Etapa 3. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica, se muestran a continuación los referentes seleccionados de las Dimensiones que describen los dominios fundamentales del desempeño del ATP y los Parámetros que describen aspectos del saber y del quehacer del ATP, así como los aspectos por evaluar.

Los indicadores incluidos en la tabla del apartado descripción de los aspectos a evaluar en el desempeño del personal con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica. Educación Básica, del documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al Término de su Periodo de Inducción. Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019 (EAMI)*, son indicativos. Los indicadores que se presentan a continuación fueron definidos por comités académicos de expertos para la evaluación del perfil.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Enseguida se incluyen ocho tablas donde se establecen los indicadores a evaluar en esta Etapa para el ATP de:

- **Educación Preescolar Lenguaje Oral y Escrito.**
- **Educación Preescolar Pensamiento Matemático.**
- **Educación Primaria Lenguaje Oral y Escrito.**
- **Educación Primaria Pensamiento Matemático.**
- **Educación Secundaria Lenguaje Oral y Escrito.**
- **Educación Secundaria Pensamiento Matemático.**
- **Educación Especial.**
- **Educación Física.**



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla. 19 Aspectos a Evaluar del Perfil del Asesor Técnico Pedagógico en el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica

Educación Preescolar. Lenguaje Oral y Escrito

| | |
|--|--|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Preescolar. Lenguaje Oral y Escrito | DIMENSIÓN 1. Un asesor técnico pedagógico que sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente para brindar una asesoría orientada al fortalecimiento de la enseñanza del lenguaje oral y escrito |
| | Parámetros |
| | 1.1 Explica principios andragógicos que caracterizan en aprendizaje de los docentes para los fines de la asesoría técnica pedagógica |
| | 1.2 Describe los propósitos y las características de la asesoría técnica pedagógica |
| | 1.3 Explica los procesos de aprendizaje del lenguaje oral y escrito en los alumnos de educación preescolar |
| 1.4 Explica los propósitos, los contenidos y el enfoque que orienta la enseñanza del lenguaje oral y escrito | |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El papel del conocimiento teórico, las concepciones sobre la enseñanza y la experiencia en el aprendizaje de los docentes. La influencia de la interacción entre docentes en la construcción de nuevos conocimientos. Los propósitos de la función del asesor orientados a la mejora de las prácticas de los docentes. Las características de la asesoría para la mejora de las prácticas docentes relacionadas con el fortalecimiento del lenguaje oral y escrito de todos los alumnos. La asesoría técnica pedagógica como una experiencia que ocurre en el contexto de enseñanza. El papel de la asesoría en la atención de los factores que dificultan el aprendizaje del lenguaje oral y escrito. Las concepciones y prácticas de los docentes relacionadas con la promoción el desarrollo del lenguaje oral y escrito en educación preescolar. Las prácticas sociales del lenguaje vinculadas con todas las asignaturas de educación preescolar como centro de la asesoría. Los procesos de desarrollo del lenguaje oral en alumnos de educación preescolar. Los procesos de aprendizaje del sistema de escritura, de la interpretación y la producción de textos en alumnos de educación preescolar. La influencia del entorno familiar, social, lingüístico y cultural en el aprendizaje del lenguaje oral y escrito de los alumnos de educación preescolar. El carácter formativo de los propósitos relacionados con el lenguaje oral y escrito en educación básica y, en particular, en la educación preescolar. La organización y las características de los contenidos relacionados con el lenguaje oral y escrito en educación preescolar. Los principios del enfoque pedagógico que orientan la alfabetización inicial en educación preescolar. Los principios del enfoque pedagógico que orientan el desarrollo de la lengua oral y escrita en la educación preescolar. El papel de la biblioteca de aula y la biblioteca escolar en los procesos de aprendizaje del lenguaje oral y escrito de los alumnos de educación preescolar. El papel formativo de la lectura literaria en los alumnos de educación preescolar. |



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|---|---|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Preescolar. Lenguaje Oral y Escrito | DIMENSIÓN 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional |
| | Parámetros |
| | 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El empleo de estrategias para la búsqueda, la selección y el uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. |
| | DIMENSIÓN 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos |
| | Parámetros |
| | 4.1 Considera los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función de asesoría |
| | 4.3 Demuestra habilidades y actitudes que permiten la mejora del trabajo educativo |
| | Aspectos a evaluar |
| <ul style="list-style-type: none"> El respeto y la promoción de los derechos humanos y de los derechos de la niñez y de la adolescencia como parte de la asesoría. Los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional que rigen el desarrollo de la función de asesoría Los principales factores que favorecen el derecho de los alumnos a recibir una educación de calidad. Las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como asesor técnico pedagógico. El desarrollo del lenguaje oral y escrito y el acercamiento a la literatura para la formación de la ciudadanía de los alumnos de educación preescolar. La observación, la escucha activa, la mediación y el diálogo informado, que facilitan la exploración de problemas educativos, como parte de la función de asesoría. | |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla. 20 Aspectos a Evaluar del Perfil del Asesor Técnico Pedagógico en el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica

Educación Preescolar. Pensamiento Matemático

| | |
|--|--|
| <p>Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica.</p> <p>Educación Preescolar. Pensamiento Matemático</p> | <p>Dimensión 1. Un asesor técnico pedagógico que sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente para brindar una asesoría orientada al fortalecimiento de la enseñanza de matemáticas</p> |
| | <p>Parámetro</p> |
| | <p>1.1 Explica principios andragógicos que caracterizan el aprendizaje de los docentes para los fines de la asesoría técnica pedagógica</p> <p>1.2 Describe los propósitos y las características de la asesoría técnica pedagógica</p> <p>1.3 Explica los procesos de aprendizaje de matemáticas en los alumnos de educación preescolar</p> <p>1.4 Explica los propósitos, los contenidos y el enfoque que orientan la enseñanza de matemáticas</p> |
| | <p>Aspectos a evaluar</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> • El papel del conocimiento teórico, las concepciones sobre la enseñanza y la experiencia en el aprendizaje de los docentes. • La influencia de la interacción entre docentes en la construcción de nuevos conocimientos. • Los factores que permiten al docente implicarse en la asesoría para la mejora de su práctica: la motivación interna, la construcción conjunta de metas y objetivos, el vínculo con la realidad de su aula y su escuela, el reconocimiento de sus competencias y la demostración de respeto y confianza • Los propósitos de la función del asesor con la finalidad de apoyar en la mejora de las prácticas de los docentes. • Las características de la asesoría para la mejora de las prácticas docentes relacionadas con el desarrollo del pensamiento matemático de todos los alumnos. • La asesoría técnica pedagógica como una experiencia que ocurre en el contexto de enseñanza. • Las concepciones y prácticas docentes relacionadas con la promoción del desarrollo del pensamiento matemático en educación preescolar. • El papel de la asesoría en la atención de los factores que dificultan el desarrollo del pensamiento matemático en educación preescolar. • Los procesos de aprendizaje matemático en alumnos de educación preescolar • Las dificultades comunes entre los alumnos acerca de los conceptos matemáticos y las formas de intervención didáctica que permiten superarlas. • La influencia del entorno familiar, social y cultural en el aprendizaje matemático. • El carácter formativo de los propósitos de matemáticas en educación básica y, en particular, del campo Pensamiento matemático en la educación preescolar. • La organización y las características de los contenidos matemáticos en educación preescolar. • El enfoque didáctico que orienta la intervención educativa para propiciar el desarrollo del pensamiento matemático en los alumnos de educación preescolar. • Las características de las interacciones en el aula que favorecen el desarrollo del pensamiento matemático. • Las variables didácticas asociadas al nivel de dificultad de una tarea matemática. |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|--|---|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Preescolar. Pensamiento Matemático | Dimensión 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional. |
| | Parámetro |
| | 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional. |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El empleo de estrategias para la búsqueda, la selección y el uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. |
| | Dimensión 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos |
| | Parámetro |
| | 4.1 Considera los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función de asesoría |
| | 4.3 Demuestra habilidades y actitudes que permitan la mejora del trabajo educativo |
| | Aspectos a evaluar |
| <ul style="list-style-type: none"> El respeto y la promoción de los derechos humanos y de los derechos de la niñez y de la adolescencia como parte de la asesoría. El desarrollo de la función de asesoría con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional. Los principales factores que favorecen el derecho de los alumnos a recibir una educación de calidad. Las disposiciones normativas vigentes que rigen la labor del asesor técnico pedagógico. El empleo de la observación, la escucha activa, la mediación y el diálogo informado, que facilitan la exploración de problemas educativos, como parte de la función de asesoría. | |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla. 21 Aspectos a Evaluar del Perfil del Asesor Técnico Pedagógico en el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica

Educación Primaria. Lenguaje Oral y Escrito

| | |
|--|---|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Primaria. Lenguaje Oral y Escrito | <p>Dimensión 1. Un asesor técnico pedagógico que sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente para brindar una asesoría orientada al fortalecimiento de la enseñanza del lenguaje oral y escrito</p> |
| | Parámetros |
| | <p>1.1 Explica principios andragógicos que caracterizan el aprendizaje de los docentes para los fines de la asesoría técnica</p> <p>1.2 Describe los propósitos y las características de la asesoría técnica pedagógica</p> <p>1.3 Explica los procesos de aprendizaje del lenguaje oral y escrito en los alumnos de educación primaria</p> <p>1.4 Explica los propósitos, los contenidos y el enfoque que orientan la enseñanza del lenguaje oral y escrito</p> |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> • El papel del conocimiento teórico, las concepciones sobre la enseñanza y la experiencia en el aprendizaje de los docentes. • La influencia de la interacción entre docentes en la construcción de nuevos conocimientos. • Los propósitos de la función del asesor orientados a la mejora de las prácticas de los docentes. • Las características de la asesoría para la mejora de las prácticas docentes relacionadas con el fortalecimiento del lenguaje oral y escrito de todos los alumnos. • La asesoría técnica pedagógica como una experiencia que ocurre en el contexto de enseñanza. • El papel de la asesoría en la atención de los factores que dificultan el aprendizaje del lenguaje oral y escrito. • Las concepciones y prácticas de los docentes relacionadas con la promoción el desarrollo del lenguaje oral y escrito en educación primaria. • Las prácticas sociales del lenguaje vinculadas con todas las asignaturas de educación primaria como centro de la asesoría. • Los procesos de desarrollo del lenguaje oral en alumnos de educación primaria. • Los procesos de aprendizaje del sistema de escritura, de la interpretación y la producción de textos en alumnos de educación primaria. • La influencia del entorno familiar, social, lingüístico y cultural en el aprendizaje del lenguaje oral y escrito de los alumnos de educación primaria. • El carácter formativo de los propósitos relacionados con el lenguaje oral y escrito en educación básica y, en particular, en la educación primaria. • La organización y las características de los contenidos relacionados con el lenguaje oral y escrito en educación primaria. • Los principios del enfoque pedagógico que orientan la alfabetización inicial en los primeros grados de educación primaria. • Los principios del enfoque pedagógico que orientan el desarrollo de la lengua oral y escrita en la educación primaria. • El papel de la biblioteca de aula y la biblioteca escolar en los procesos de aprendizaje del lenguaje oral y escrito de los alumnos de educación primaria. • El papel formativo de la lectura literaria en los alumnos de educación primaria. |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|---|---|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Primaria. Lenguaje Oral y Escrito | Dimensión 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional |
| | Parámetros |
| | 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El empleo de estrategias para la búsqueda, la selección y el uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. |
| | Dimensión 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos |
| | Parámetros |
| | 4.1 Considera los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función de asesoría |
| | 4.3 Demuestra habilidades y actitudes que permitan la mejora del trabajo educativo |
| | Aspectos a evaluar |
| <ul style="list-style-type: none"> El respeto y la promoción de los derechos humanos y de los derechos de la niñez y de la adolescencia como parte de la asesoría. Los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional que rigen el desarrollo de la función de asesoría Los principales factores que favorecen el derecho de los alumnos a recibir una educación de calidad. Las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como asesor técnico pedagógico. El desarrollo del lenguaje oral y escrito y el acercamiento a la literatura para la formación de la ciudadanía de los alumnos de educación primaria. La observación, la escucha activa, la mediación y el diálogo informado, que facilitan la exploración de problemas educativos, como parte de la función de asesoría. | |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla. 22 Aspectos a Evaluar del Perfil del Asesor Técnico Pedagógico en el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica

Educación Primaria. Pensamiento Matemático.

| | |
|---|--|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Primaria. Pensamiento Matemático | Dimensión 1. Un asesor técnico pedagógico que sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente para brindar una asesoría orientada al fortalecimiento de la enseñanza de matemáticas |
| | Parámetro |
| | 1.1 Explica principios andragógicos que caracterizan el aprendizaje de los docentes para los fines de la asesoría técnica pedagógica 1.2 Describe los propósitos y las características de la asesoría técnica pedagógica 1.3 Explica los procesos de aprendizaje de matemáticas en los alumnos de educación primaria 1.4 Explica los propósitos, los contenidos y el enfoque que orientan la enseñanza de matemáticas |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> • El papel del conocimiento teórico, las concepciones sobre la enseñanza y la experiencia en el aprendizaje de los docentes. • La influencia de la interacción entre docentes en la construcción de nuevos conocimientos. • Los propósitos de la función del asesor con la finalidad de apoyar en la mejora de las prácticas de los docentes. • Las características de la asesoría para la mejora de las prácticas docentes relacionadas con el aprendizaje matemático de todos los alumnos. • La asesoría técnica pedagógica como una experiencia que ocurre en el contexto de enseñanza. • Las concepciones y prácticas docentes al enseñar matemáticas en educación primaria. • El papel de la asesoría en la atención de los factores que dificultan el aprendizaje matemático. • Los procesos del aprendizaje matemático en alumnos de educación primaria. • Las dificultades comunes entre los alumnos acerca de los conceptos matemáticos y las formas de intervención didáctica que permiten superarlas. • La influencia del entorno familiar, social y cultural en el aprendizaje de matemáticas. • El carácter formativo de los propósitos de matemáticas en educación básica y, en particular, en la educación primaria. • La organización y las características de los contenidos matemáticos en educación primaria. • El enfoque didáctico de matemáticas en la educación primaria. • Las características de las interacciones en el aula que favorecen el aprendizaje de matemáticas. • Las variables didácticas asociadas al nivel de dificultad de una tarea matemática. • Los usos de las tecnologías de información y comunicación para aprender matemáticas. |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|---|--|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Primaria. Pensamiento Matemático | Dimensión 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional. |
| | Parámetro |
| | 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional. |
| | Aspectos a Evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El empleo de estrategias para la búsqueda, la selección y el uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. |
| | Dimensión 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos. |
| | Parámetro |
| | 4.1 Considera los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función de asesoría 4.3 Demuestra habilidades y actitudes que permitan la mejora del trabajo educativo |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El respeto y la promoción de los derechos humanos y de los derechos de la niñez y de la adolescencia como parte de la asesoría. El desarrollo de la función de asesoría con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional. Los principales factores que favorecen el derecho de los alumnos a recibir una educación de calidad. Las disposiciones normativas vigentes que rigen la labor del asesor técnico pedagógico. El empleo de la observación, la escucha activa, la mediación y el diálogo informado, que facilitan la exploración de problemas educativos, como parte de la función de asesoría. |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla. 23 Aspectos a Evaluar del Perfil del Asesor Técnico Pedagógico en el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica

Educación Secundaria. Lenguaje Oral y Escrito

| | |
|--|---|
| <p>Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Secundaria. Lenguaje Oral y Escrito</p> | <p>Dimensión 1. Un asesor técnico pedagógico que sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente para brindar una asesoría orientada al fortalecimiento de la enseñanza del lenguaje oral y escrito</p> |
| | <p>Parámetros</p> |
| | <p>1.1 Explica principios andragógicos que caracterizan el aprendizaje de los docentes para los fines de la asesoría técnica pedagógica</p> <p>1.2 Describe los propósitos y las características de la asesoría técnica pedagógica</p> <p>1.3 Explica los procesos de aprendizaje del lenguaje oral y escrito en los alumnos de educación secundaria</p> <p>1.4 Explica los propósitos, los contenidos y el enfoque que orientan la enseñanza del lenguaje oral y escrito en educación secundaria</p> |
| | <p>Aspectos a evaluar</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> • El papel del conocimiento teórico, las concepciones sobre la enseñanza y la experiencia en el aprendizaje de los docentes. • La influencia de la interacción entre docentes en la construcción de nuevos conocimientos. • Los factores que permiten al docente implicarse en la asesoría para la mejora de su práctica: la motivación interna, la construcción conjunta de metas y objetivos, el vínculo con la realidad de su aula y su escuela, el reconocimiento de sus competencias y la demostración de respeto y confianza. • Los propósitos de la función del asesor orientados a la mejora de las prácticas de los docentes. • Las características de la asesoría para la mejora de las prácticas docentes relacionadas con el fortalecimiento del lenguaje oral y escrito de todos los alumnos. • La asesoría técnica pedagógica como una experiencia que ocurre en el contexto de enseñanza. • El papel de la asesoría en la atención de los factores que dificultan el aprendizaje del lenguaje oral y escrito. • Las concepciones y prácticas de los docentes relacionadas con la promoción el desarrollo del lenguaje oral y escrito en educación secundaria. • Las prácticas sociales del lenguaje vinculadas con todas las asignaturas de educación secundaria como centro de la asesoría. • Los procesos de desarrollo del lenguaje oral en alumnos de educación secundaria. • Los procesos de aprendizaje del sistema de escritura, de la interpretación y la producción de textos en alumnos de educación secundaria. • La influencia del entorno familiar, social, lingüístico y cultural en el aprendizaje del lenguaje oral y escrito de los alumnos de educación secundaria. • El carácter formativo de los propósitos relacionados con el lenguaje oral y escrito en educación básica y, en particular, en la educación secundaria. • La organización y las características de los contenidos relacionados con el lenguaje oral y escrito en educación secundaria. • Los principios del enfoque pedagógico que orientan el desarrollo de la lengua oral y escrita en la educación secundaria. • El papel de la biblioteca de aula y la biblioteca escolar en los procesos de aprendizaje del lenguaje oral y escrito de los alumnos de educación secundaria. • El papel formativo de la literatura en los alumnos de educación secundaria. |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|---|---|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Secundaria. Lenguaje Oral y Escrito | Dimensión 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional |
| | Parámetros |
| | 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El empleo de estrategias para la búsqueda, la selección y el uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. |
| | Dimensión 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos |
| | Parámetros |
| | 4.1 Considera los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función de asesoría |
| | 4.3 Demuestra habilidades y actitudes que permitan la mejora del trabajo educativo |
| | Aspectos a evaluar |
| <ul style="list-style-type: none"> El respeto y la promoción de los derechos humanos y de los derechos de la niñez y de la adolescencia como parte de la asesoría. Los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional que rigen el desarrollo de la función de asesoría Los principales factores que favorecen el derecho de los alumnos a recibir una educación de calidad. Las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como asesor técnico pedagógico. El desarrollo del lenguaje oral y escrito y el acercamiento a la literatura para la formación de la ciudadanía de los alumnos de educación secundaria. La observación, la escucha activa, la mediación y el diálogo informado, que facilitan la exploración de problemas educativos, como parte de la función de asesoría. | |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla. 24 Aspectos a Evaluar del Perfil del Asesor Técnico Pedagógico en el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica

Educación Secundaria. Pensamiento Matemático

| | |
|--|---|
| Etapas 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Secundaria. Pensamiento Matemático | Dimensión 1. Un asesor técnico pedagógico que sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente para brindar una asesoría orientada al fortalecimiento de la enseñanza de matemáticas |
| | Parámetro |
| | 1.1 Explica principios andragógicos que caracterizan el aprendizaje de los docentes para los fines de la asesoría técnica pedagógica 1.2 Describe los propósitos y las características de la asesoría técnica pedagógica 1.3 Explica los procesos de aprendizaje de matemáticas en los alumnos de educación secundaria 1.4 Explica los propósitos, los contenidos y el enfoque que orientan la enseñanza de matemáticas |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> • El papel del conocimiento teórico, las concepciones sobre la enseñanza y la experiencia en el aprendizaje de los docentes. • La influencia de la interacción entre docentes en la construcción de nuevos conocimientos. • Los propósitos de la función del asesor con la finalidad de apoyar en la mejora de las prácticas de los docentes. • Las características de la asesoría para la mejora de las prácticas docentes relacionadas con el aprendizaje matemático de todos los alumnos. • La asesoría técnica pedagógica como una experiencia que ocurre en el contexto de enseñanza. • Las concepciones y prácticas docentes al enseñar matemáticas o contenidos de otras asignaturas vinculados con nociones matemáticas. • El papel de la asesoría en la atención de los factores que dificultan el aprendizaje matemático. • Los procesos del aprendizaje matemático en alumnos de educación secundaria • Las dificultades comunes entre los alumnos acerca de los conceptos matemáticos y las formas de intervención didáctica que permiten superarlas. • La influencia del entorno familiar, social y cultural en el aprendizaje de matemáticas. • El carácter formativo de los propósitos de matemáticas en educación básica y, en particular, en la educación secundaria. • La organización y las características de los contenidos matemáticos en educación secundaria. • El enfoque didáctico de matemáticas en la educación secundaria. • Las características de las interacciones en el aula que favorecen el aprendizaje de matemáticas. • Las variables didácticas asociadas al nivel de dificultad de una tarea matemática. • Los usos de las tecnologías de información y comunicación para aprender matemáticas. |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|---|--|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Secundaria. Pensamiento Matemático | Dimensión 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional. |
| | Parámetro |
| | 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional. |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El empleo de estrategias para la búsqueda, la selección y el uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. |
| | Dimensión 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos |
| | Parámetro |
| | 4.1 Considera los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función de asesoría 4.3 Demuestra habilidades y actitudes que permitan la mejora del trabajo educativo |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El respeto y la promoción de los derechos humanos y de los derechos de la niñez y de la adolescencia como parte de la asesoría. El desarrollo de la función de asesoría con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional. Los principales factores que favorecen el derecho de los alumnos a recibir una educación de calidad. Las disposiciones normativas vigentes que rigen la labor del asesor técnico pedagógico. El empleo de la observación, la escucha activa, la mediación y el diálogo informado, que facilitan la exploración de problemas educativos, como parte de la función de asesoría. |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla. 25 Aspectos a Evaluar del Perfil del Asesor Técnico Pedagógico en el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica

Educación Especial

| | |
|---|--|
| Etapas 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. | Dimensión 1. Un asesor técnico pedagógico que brinde una asesoría orientada al fortalecimiento de la intervención docente, sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente |
| | Parámetros |
| | <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Explica principios andragógicos que caracterizan el aprendizaje de los docentes para los fines de la asesoría técnica pedagógica. 1.2 Describe los propósitos y las características de la asesoría técnica pedagógica 1.3 Explica los procesos de desarrollo y de aprendizaje infantil o del adolescente 1.4 Explica los propósitos, los contenidos y el enfoque que orientan la enseñanza en la educación especial |
| | Aspectos a evaluar |

- El papel del conocimiento teórico, las creencias sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y la experiencia en el desarrollo profesional docente.
- La influencia de la interacción entre docentes en la construcción de nuevos conocimientos.
- Los factores que permiten al docente implicarse en la asesoría para la mejora de su práctica: la motivación interna, la construcción conjunta de metas y objetivos, el vínculo con la realidad de su aula y su escuela, el reconocimiento de sus competencias y la demostración de respeto y confianza.
- Los propósitos de su función como asesor en la mejora de la práctica docente.
- Las características de la asesoría que contribuyen a la mejora de la práctica docente para el logro de los propósitos educativos.
- La asesoría técnica pedagógica como una experiencia que ocurre en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje.
- Las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos en el contexto del aula y de la escuela.
- La orientación a los docentes de acuerdo con sus características profesionales y el nivel educativo en el que laboran, para el logro de los propósitos educativos.
- Los procesos de desarrollo y de aprendizaje infantil o del adolescente.
- La influencia del entorno familiar, social, lingüístico y cultural de los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes.
- La relación entre los enfoques didácticos de los campos formativos o las asignaturas de educación básica y su práctica docente.
- El carácter formativo de los propósitos en relación con los campos formativos o los contenidos de las asignaturas de educación básica.
- La organización y las características de los campos formativos y de los contenidos relacionados con las asignaturas de educación básica.
- Los principios pedagógicos que orientan la intervención docente en educación básica.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|--|---|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Especial | Dimensión 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a los docentes en su práctica profesional |
| | Parámetros |
| | 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El empleo de estrategias para la búsqueda, la selección y el uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. |
| | Dimensión 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos |
| | Parámetros |
| | 4.1 Considera los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función de asesoría |
| | 4.3 Demuestra habilidades y actitudes que permitan la mejora del trabajo educativo |
| | Aspectos a evaluar |
| <ul style="list-style-type: none"> Los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional que rigen el desarrollo de la función de asesoría Las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como asesor técnico pedagógico. Las habilidades para organizar el trabajo, gestionar acciones, recursos y personas, y promover la mejora de las prácticas docentes. | |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Tabla. 26 Aspectos a Evaluar del Perfil del Asesor Técnico Pedagógico en el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica

Educación Física

| | |
|--|---|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Física | Dimensión 1. Un asesor técnico pedagógico que sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce la práctica docente para brindar una asesoría orientada al fortalecimiento de la enseñanza de la educación física |
| | Parámetros |
| | 1.1 Explica principios andragógicos que caracterizan el aprendizaje de los docentes para los fines de la asesoría técnica pedagógica. |
| | 1.2 Describe los propósitos y las características de la asesoría técnica pedagógica |
| | 1.3 Explica los procesos de aprendizaje de la educación física para los alumnos de los diferentes niveles |
| 1.4 Explica los propósitos, los contenidos y el enfoque que orientan la enseñanza de educación física para los alumnos de los diferentes niveles | |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Las concepciones que tienen los docentes sobre la educación física en educación básica. • La influencia de la interacción entre docentes en la construcción de nuevos conocimientos. • Los referentes teóricos y las creencias que orientan la práctica de los docentes de educación física. • Los factores que permiten al docente implicarse en la asesoría para la mejora de su práctica: la motivación interna, la construcción conjunta de metas y objetivos, el vínculo con la realidad de su aula y su escuela, el reconocimiento de sus competencias y la demostración de respeto y confianza. • Los propósitos de su función como asesor en la mejora de la práctica docente. • Las características de la asesoría para la mejora de las prácticas de los docentes de educación física. • La asesoría técnica pedagógica como una experiencia que ocurre en el ámbito de la enseñanza. • El papel de la asesoría para la atención de los factores de riesgo en el desarrollo integral de los alumnos (físico, afectivo y social). • Los procesos de desarrollo y las necesidades de aprendizaje de los alumnos de educación básica. • La influencia del entorno familiar, social y cultural en los procesos de aprendizaje de los alumnos. • El carácter formativo de los propósitos de educación física en educación básica. • La organización y las características de los contenidos de educación física. • Los referentes pedagógicos y los ámbitos de intervención que orientan la enseñanza de la educación física. • Las características del enfoque didáctico de la enseñanza de la educación física en educación básica. |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

| | |
|--|---|
| Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Física | Dimensión 3. Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar, asesorar y acompañar a docentes en su práctica profesional |
| | Parámetros |
| | 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional |
| | Aspectos a evaluar |
| | <ul style="list-style-type: none"> El empleo de estrategias para la búsqueda, la selección y el uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. |
| | Dimensión 4. Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos |
| | Parámetros |
| | 4.1 Considera los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función de asesoría |
| | 4.3 Demuestra habilidades y actitudes que permitan la mejora del trabajo educativo |
| | Aspectos a evaluar |
| <ul style="list-style-type: none"> Los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional que rigen el desarrollo de la función de asesoría El respeto y la promoción de los derechos humanos y de los derechos de la niñez y de la adolescencia como parte de la asesoría. El derecho de los alumnos a recibir una educación de calidad. Las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como asesor técnico pedagógico. El papel de la educación física en la formación de la ciudadanía de los alumnos de educación básica. La observación, la escucha activa, la mediación y el diálogo informado, que facilitan la exploración de problemas educativos, como parte de la función de asesoría. | |

4.5 Simulador

Contará con un simulador para la realización de su examen. Se trata de un simulador en línea que le permitirá conocer el funcionamiento de la plataforma mediante la cual se aplicará la Etapa 3. Examen



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica. Para ingresar al simulador usted necesitará un folio y contraseña de acceso, el cual le será enviado antes de la evaluación al correo electrónico personal que registró su Autoridad Educativa Local. La liga de acceso para el simulador es <http://simulador.ceneval.edu.mx>

Una vez que ingrese a la plataforma podrá resolver algunos reactivos en el simulador, los cuales no son parte del contenido del Examen. Los reactivos del simulador son de opción múltiple con cuatro respuestas, en donde sólo una es la correcta.

Instrucciones para usar el simulador

1. Ingrese al simulador dando clic en el siguiente botón: **INGRESAR AL SIMULADOR**.
2. En la pantalla que indica **Seleccione un tipo de examen**, haga clic en el tipo de examen que le corresponda y seleccione uno de los exámenes disponibles. Sólo podrá acceder al examen correspondiente al proceso de evaluación en el que está inscrito.
3. En la pantalla que indica **Seleccione una sede**, haga clic en **CENEVAL A.C.**
4. En la pantalla que indica **Folio y Contraseña** anote los que usted ha recibido durante su periodo de registro. En caso de no contar con esta información solicítela a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.
5. Al iniciar sesión, aparecerá una cláusula en la que se le solicita confirmar la confidencialidad del contenido del examen, dé clic en **Siguiente** para continuar.
6. Lea con atención las indicaciones de la ventana de ayuda que aparece enseguida antes de responder el examen.
7. Responda su examen.
8. Usted cuenta con el tiempo necesario para responder las preguntas incluidas en el examen. Si lo suspende o lo deja inactivo durante este tiempo sólo podrá ingresar nuevamente transcurridas 24 horas.
9. Si por algún motivo desea suspender momentáneamente su sesión, haga clic en el botón **Interrumpir**. Para reiniciar, el sistema solicitará claves de Aplicador, escriba lo siguiente:

Aplicador simulador
Contraseña docente

10. Una vez que haga clic en el botón Terminar, podrá ingresar nuevamente al simulador después de 24 horas.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

4.6 Ejemplo de reactivos

Con la finalidad de que tenga un acercamiento a los reactivos que contestará el día del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica a continuación encontrará algunos ejemplos muestra de los reactivos:

Educación Especial

Identifique la acción que corresponde al Asesor Técnico Pedagógico de Educación Especial.

- A) Apoyar al docente en el diseño de su planeación para establecer estrategias diversificadas con el fin de lograr que todos los alumnos participen.
- B) Convocar en colaboración con los docentes de un CAM a los padres de familia para que participen en las actividades establecidas en la Ruta de Mejora Escolar.
- C) Vigilar que dentro de los centros de trabajo, los docentes cumplan con los acuerdos establecidos en el Consejo Técnico Escolar.
- D) Realizar tres visitas ordinarias al aula para identificar los factores que pueden poner en riesgo a la población infantil, y minimizarlos.

Respuesta correcta: A

Argumentación de la respuesta correcta: Dentro del Marco General para la Organización y el Funcionamiento de la Asesoría Técnico Pedagógica con Carácter Temporal se establece que el asesor técnico pedagógico tiene el propósito de contribuir a mejorar la calidad de la educación, mediante el apoyo y el acompañamiento a docentes para orientar el desarrollo profesional docente, planificar la enseñanza y analizar los propósitos, contenidos y enfoques didácticos de los programas de estudio.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Pensamiento Matemático

El sentido de _____ se favorece cuando los alumnos describen las _____ de distintos eventos, del primero al último y viceversa, con base en acontecimientos reales o ficticios.

- A) sucesión - secuencias.
- B) separación - etapas.
- C) representación - características.
- D) percepción - cualidades.

Respuesta correcta: A

Argumentación de la respuesta correcta: De acuerdo con el Programa de Estudio 2011, el Campo Formativo Pensamiento Matemático establece que el sentido de sucesión u ordenamiento se favorece cuando las niñas y los niños describen secuencias de eventos del primero al último y viceversa, a partir de acontecimientos reales o ficticios (en cuentos o fábulas), y cuando enuncian y describen secuencias de objetos o formas en patrones (en este caso se trata de que puedan observar el patrón, anticipar lo que sigue y continuarlo).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Lenguaje Oral y Escrito

En una escuela primaria, los docentes exponen al asesor técnico pedagógico una necesidad de la prioridad educativa relacionada con la mejora de los aprendizajes, ya que algunos alumnos tienen dificultades en la producción de textos libres.

Seleccione la intervención del asesor técnico pedagógico que permite atender esta necesidad.

- A) Apoyar a los docentes en la búsqueda del material didáctico que favorezca la reproducción escrita.
- B) Acompañar a los docentes en la elaboración de material didáctico contextualizado para su uso en el aula.
- C) Colaborar con los docentes para mejorar las prácticas sociales de lenguaje.
- D) Asesorar a los docentes para mejorar las prácticas de enseñanza.

Respuesta correcta: B

Argumentación de la respuesta correcta: Una de las funciones del asesor técnico pedagógico es acompañar a los docentes en la elaboración de material didáctico contextualizado para desarrollar en los alumnos la producción de varios tipos de textos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Asesor Técnico Pedagógico

Al realizar la entrega de calificaciones del tercer bimestre, se encontró que varios alumnos están en riesgo de reprobación por adeudar más de cinco materias, por lo que se pidió al asesor técnico pedagógico su intervención con el fin de mejorar el logro educativo.

Identifique la acción que debe implementar, de acuerdo con la normativa vigente, para resolver la situación.

- A) Capacitar a los docentes en estrategias para disminuir el rezago, el abandono y la deserción escolar.
- B) Atender a alumnos focalizados por medio de un comité de docentes que los apoyen con los recursos necesarios.
- C) Poner a disposición de los alumnos el aula de medios y la biblioteca en horarios extra-clase para reforzar sus conocimientos.
- D) Apoyar con materiales educativos y desayunos escolares a los alumnos de bajo rendimiento, con el fin de estimularlos.

Respuesta correcta: B

Argumentación de la respuesta correcta: Esta acción permite resolver de forma inmediata el problema de rezago educativo, al poner a disposición de los alumnos la organización escolar y los recursos escolares, permitiendo lograr el máximo aprendizaje de los alumnos y dando validez al artículo 3º constitucional.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Educación Física

Después de haber participado en un juego de cachibol, el docente de Educación Física indica a sus alumnos de primaria que hagan una hilera en la línea lateral derecha de la cancha para avanzar de frente y que, al llegar a la red, giren a la derecha y choquen su mano con cada uno de los compañeros del otro equipo como un saludo al finalizar el partido.

Seleccione los ámbitos de intervención en los que se orienta esta actividad.

1. Salud y vida sana.
2. Ludo y sociomotricidad.
3. Promoción de la salud.
4. Competencia motriz.

- A) 1, 2
B) 1, 3
C) 2, 4
D) 3, 4

Respuesta correcta: C

Argumentación de la respuesta correcta: “Ludo y sociomotricidad” (2) es un ámbito de intervención que orienta la actividad porque manifiesta la motricidad mediante el juego motor, que es un medio didáctico para el desarrollo infantil. “Competencia motriz” (4) es un ámbito de la Educación Física que concibe el juego motor con base en las propias experiencias.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

4.7 Consideraciones Generales.

Cómo aprovechar la bibliografía

- Compile la bibliografía. Revise la bibliografía sugerida. Parte de ella está disponible en internet, así como en las bibliotecas de las Escuelas Normales y Centros de Maestros.
- Identifique temas para el estudio y la reflexión. Identifique en el material bibliográfico los capítulos, temas o subtemas relacionados con los parámetros y aspectos por evaluar del perfil.
- Utilice los conocimientos previos. Cuando estudie utilice sus conocimientos previos y relaciónelos con la información, esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
- Relaciónela con la función de asesoría técnica pedagógica. Relacione los conceptos, tesis y explicaciones de los materiales de lectura con su práctica como ATP, recuerde que el Examen consistirá la selección de reactivos vinculados con el trabajo en el aula y la escuela.
- Estudie en grupo. Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

Antes de la aplicación del Examen

- Si usted tiene alguna discapacidad y requiere algún tipo de apoyo especial, notifíquelo a su Autoridad Educativa Local, para que se prevean todas las consideraciones necesarias a fin de contar con este tipo de atención para el día de su aplicación en la sede correspondiente, pudiendo ser acceso a condiciones adaptadas o modificadas para aquellos sustentantes con discapacidad o bien, contar con el aplicador que corresponda según la discapacidad.
- Revise los parámetros y aspectos por evaluar incluidos en la Guía, para una mejor comprensión del proceso de elaboración de lo que presentará en la Etapa 3. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Asesoría Técnica Pedagógica.
- Utilice el simulador del Examen para familiarizarse con el mecanismo establecido para realizar su evaluación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

- Revise la publicación de sedes para que identifique la ubicación, el domicilio, tiempo de traslado, la fecha y los horarios de la aplicación. Considere que el horario de aplicación de esta etapa es nacional, por lo que el uso horario es con base en la hora del centro.
- Tome en cuenta que una vez iniciada la aplicación efectiva no habrá tolerancia para el ingreso por parte de los sustentantes a las aulas donde se llevará a cabo la aplicación de instrumentos de evaluación.
- Considere que está estrictamente prohibido ingresar al aula con teléfonos celulares, tabletas electrónicas, computadoras portátiles, memorias de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas o de video, apuntes, libros, calculadoras o cualquier dispositivo, medio o material que contenga información relacionada con el instrumento de evaluación. De no atender esta indicación, su evaluación será nula.
- Recuerde que la aplicación del Examen tiene una duración de cuatro horas, por lo que es recomendable llevar consigo una colación.

El día de la aplicación del Examen

- Acuda a la sede asignada en la fecha y el horario establecidos por la Autoridad Educativa para resolver el Examen en línea, es recomendable llegar una hora de anticipación.
- Porte identificación oficial vigente con fotografía en original, puede ser: Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte. Sin alguno de estos documentos oficiales no podrá ingresar a la sede de aplicación.
- Llegue con una hora de anticipación a la sede. Recuerde que una vez cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá la entrada.
- En el momento de realizar su registro, será necesario contar con sus datos personales y laborales.

Durante la aplicación del Examen

- Atienda las indicaciones que dé el aplicador del Ceneval. Si tiene alguna duda sobre el procedimiento, aclárela con él.
- El tiempo de duración de la aplicación del examen, corre a partir de que el aplicador de Ceneval termina de dar las instrucciones. La hora de inicio se marca en el pizarrón del aula y ésta será su referente para conocer la hora de conclusión.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

- Lea detenidamente los reactivos, las opciones de respuesta y asegúrese que las ha comprendido antes de responder.
- Analice cada una de las posibles respuestas, reflexione por qué una opción puede ser o no la correcta.
- Si no sabe la respuesta a una pregunta, no se detenga demasiado, pase a las siguientes ya que no perderá la información antes desarrollada, al final, regrese a contestar las preguntas faltantes.
- No se permitirá el uso de libros, materiales impresos, dispositivos electrónicos y teléfonos celulares. Emplear cualquiera de estos elementos será motivo de cancelación del Examen.
- Cuando finalice el Examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos y que ingreso correctamente sus datos personales y laborales.
- En caso de que ocurra algún tipo de incidencia durante la presentación de su examen, acérquese al Coordinador de la Sede y en caso de ser necesario, se asentará en el documento designado para dicho fin.

Resultados

La Secretaría de Educación Pública, a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, emitirá un dictamen con los resultados individualizados de la Evaluación del Desempeño y serán acompañados de observaciones específicas y generales que le permitan identificar las capacidades, los conocimientos y competencias profesionales que necesita fortalecer. El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada evaluado.

Para la consulta de resultados individuales es necesario que ingrese en Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, su Clave Única de Registro de Población. El Informe Individual de Resultados. Permite a cada sustentante conocer el resultado de su evaluación; el grupo de desempeño; los criterios para determinar los niveles de desempeño de cada Etapa y los resultados obtenidos en cada una de ellas. Asimismo, contiene el Dictamen Individual de cada Etapa, en el que se establecen las recomendaciones para la mejora de su práctica profesional, así como los descriptores de los niveles de desempeño correspondientes.

El resultado de la Evaluación del Desempeño se emitirá con fundamento en lo establecido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en los Criterios técnicos correspondientes.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que se ofrece a continuación se conforma de diversas fuentes de información y sitios de interés. No se trata de una bibliografía que agota los temas mencionados y tampoco es específica para la resolución del examen; su propósito es orientar para hacer un ejercicio de reflexión sobre su práctica cotidiana, así como brindar una orientación para fortalecer o incorporar nuevos elementos que favorezcan su intervención como Asesor Técnico Pedagógico a partir de los aspectos que determinan su función.

Bibliografía para examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica de Educación Preescolar. Lenguaje Oral y Escrito

Bentolila, A. (2004). Derechos y obligaciones de la comunicación. Del iletrismo en general y de la escuela en particular. En *Módulo II. El lenguaje oral. Prioridad en la educación preescolar. Guía de estudio* (pp. 53 y 54). México: SEP. Recuperado de www.oei.es/historico/linea3/ModuloII.pdf

Bodrova, E y Leong D. (2005). La teoría de Vigotsky: principios de la psicología y la educación. En *Curso de formación y actualización profesional para el personal Docente de Educación Preescolar. Volumen 1*. En. (pp. 47-51) México: SEP Recuperado de goo.gl/dWtnNq

Burns, M. S, Griffin, P. y Snow C. E. (2000). *Un buen comienzo. Guía para promover la lectura en la infancia*, México. SEP.

Cambourne. B (2004). Lenguaje, aprendizaje y la capacidad para leer y escribir. En *Módulo I El lenguaje oral. Prioridad en la educación preescolar. Guía de estudio*. (pp. 27-32). México. SEP: Recuperado de www.oei.es/historico/linea3/ModuloI.pdf

Domingo, J. (coord.) (2012). *Asesoramiento al centro educativo: Colaboración y cambio en la institución* (p. 55) Barcelona. Octaedro.

Ferreiro, E. (2005). El espacio de la lectura y la escritura en la educación preescolar. En *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de Educación Preescolar Volumen 1* (pp. 199-202). México: SEP Recuperado de goo.gl/XZ625t

Fierro, C. y Rojo, S. (1994). *El Consejo Técnico: un encuentro de maestros* (p.72). México: SEP. Recuperado de goo.gl/nin52t

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2006). *La convención sobre los derechos del niño* (p. 52) UNICEF Comité Español. Madrid, Nuevo Siglo. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Gallo, A. (2006). *Cuando las ideas se hacen cuento. Un proyecto de escritura colectiva en el jardín de infantes* (p. 10). Argentina, Lectura y Vida, Recuperado de goo.gl/HNRRJU



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Goodman, K. (2004). Lenguaje total: la manera natural del desarrollo del lenguaje. En *Módulo II. El lenguaje oral. Prioridad en la educación preescolar. Guía de estudio*. (pp. 33-42). México: SEP. Recuperado de www.oei.es/historico/linea3/ModuloII.pdf,

Hirmas, C, y Blanco R. (mayo 2009). Educar en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina (p. 12). *Revista Docencia*, (37). Recuperado de <https://goo.gl/1Xcx9f>

Latapí, P (2003). ¿Cómo aprenden los maestros? (p. 33) México: SEP Recuperado de <https://goo.gl/DnzFMk>

Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario* (p. 98). México. FCE.

Nemirovsky. M. (1999). Antes de empezar: ¿Qué hipótesis tienen los niños acerca del sistema de escritura? En *Sobre la enseñanza del lenguaje escrito...y temas aledaños*. (pp. 2-8). México. Paidós, Recuperado de <https://goo.gl/1V29eR>

Nieto, J (2001). Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. En *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*. (pp. 147-166.). Barcelona. Octaedro-EUB.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1989). *Convención sobre los derechos del niño* (p. 52). Madrid: Unicef. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. (p. 159). México: SEP-GRAÓ.

Ramírez, R. (2004). *La función de asesoría en el proceso de reforma a la educación preescolar*. (p. 15). México. SEP: Recuperado de goo.gl/tPKEKN

Secretaría de Educación Pública (2004a). *Curso de Formación y Actualización Profesional para el personal Docente de Educación Preescolar* (p. 229) México. SEP: (Volumen II). Recuperado de <https://goo.gl/yCovdm>

Secretaría de Educación Pública (2004b). *Curso de Formación y Actualización Profesional para el personal Docente de Educación Preescolar* (p. 281) México. SEP: (Volumen I). Recuperado de goo.gl/qa4TJi

Secretaría de Educación Pública (2008). *Manual: Seis acciones para el fortalecimiento de la Biblioteca Escolar* (p. 6). México. SEP: Recuperado de goo.gl/F8FBZu

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar* (p. 243) México: SEP: Recuperado de <https://goo.gl/QxBU6B>

Secretaría de Educación Pública (2016). *Ruta de Mejora Escolar*. Consejos Técnicos Escolares. Fase intensiva (p. 37). México. SEP: Recuperado de <https://goo.gl/nvTKCo>

Vernon, S. y Alvarado, M. (2014). *Aprender a escuchar, aprender a hablar. La lengua oral en los primeros años de escolaridad* (p. 216). México. INEE: Recuperado de <https://goo.gl/uLs5MQ>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Bibliografía para examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Preescolar. Pensamiento Matemático

Baroody, A. (1997). *El pensamiento matemático de los niños*. Madrid, España: Visor

Bonilla, R. O. (2006). *La Asesoría Técnica a la Escuela* (pp. 29-56). México: SEP

Broitman, C. (2005). Reflexiones en torno a la enseñanza del espacio. En *Educación matemática II. Propuestas de trabajo, experiencias y reflexiones* (pp. 2-7). Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Cerda, A. M. (2011). La ampliación formadora del docente en el aula al de formador de profesionales reflexivos en contextos de cooperación entre pares. *REDEC. Revista Electrónica de Desarrollo en Competencias*.

Dirección General de Desarrollo Curricular (2010). *La función de asesoría en la educación preescolar*. México: SEP.

Domingo, J. (2012). Funciones de asesoramiento. En Domingo Segovia, J. (Coord.), *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución* (pp. 183-202). España: Octaedro.

Fernández, J. A. (2005). *Desarrollo del pensamiento matemático en educación infantil* (p. 44), disponible en: <http://www.grupomayeutica.com/documentos/desarrollomatematico.pdf>

Fuenlabrada, I. (2009). ¿Qué significa resolver un problema? En *¿Hasta el 100?... ¡NO! ¿Y las cuentas?... Tampoco. Entonces... ¿Qué?* (pp. 31-61). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/K3rtFE>

González, A. y Weinstein E. (2005). El número y la serie numérica. En *Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Volumen I* (pp. 249-257). México: SEP. Recuperado de www.oei.es/historico/inicial/curriculum/curso_volumen1_mexico.pdf

González, A. y Weinstein, E. (2008). *La enseñanza de la matemática en el jardín de infantes a través de secuencias didácticas* (p. 256) México: Limusa.

Knowles, M. (2001). *Andragogía. El aprendizaje de los adultos*. México: Oxford University Press,

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar* (p. 159) México: SEP-GRAÓ.

Ramírez, R. (2010). La función de asesoría en el proceso de reforma a la educación preescolar. En *La asesoría técnico-pedagógica. Guía para personal de nuevo ingreso* (pp. 130-140). Veracruz, México: SEP.

Redding, S. (2006). *Familias y Escuelas*. México: Academia Internacional de Educación (p. 40) Recuperado de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/702/P1C702.pdf>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Secretaría de Educación Pública (2007). *ACUERDO número 427 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Asesor Técnico Pedagógico* (p. 21). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de goo.gl/7Q3m73

Secretaría de Educación Pública (2010). *Manual de funciones. Figuras directivas y asesores técnico pedagógico de Educación Básica* (pp. 42-46). México, SEP,

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar* (119–137). México: SEP: Recuperado de <https://goo.gl/39cQEx>

Seefeldt, C. y Wasik, B. (2005). *Preescolar: los pequeños van a la escuela*. México: SEP [Biblioteca para la actualización del maestro].

Sperry, S. (2005). Espacio y forma. En *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de Educación Preescolar: Volumen 1* (pp. 259-271). México: SEP. Recuperado de goo.gl/8JWPU8

Tapia, G. (2008). Formación para el asesoramiento a las escuelas: Un proceso emergente en México (p. 15). *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(1). Recuperado de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev121COL6.pdf>

Ubaldo, S. (Compilador) (2009). *Modelo Andragógico. Fundamentos*. [Serie Diálogos y perspectivas del desarrollo curricular]. México: Universidad del Valle de México.

Bibliografía para examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Primaria. Lenguaje Oral y Escrito

Antúnez, S. (1999). La participación de las familias en la escuela. En *Transformar nuestra escuela*, 2(4), (pp. 242-248). México: SEP. Recuperado de goo.gl/b9RndT

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (s.f.a). *Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/Lb5vfB>

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (s.f.b). *Enfoque centrado en competencias*. México: SEP. Recuperado de goo.gl/v41YCY

Ferreiro, E. y Teberosky, A. (1979). *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*. México. Siglo XXI.

Kaufman, A. M. y Rodríguez, A. (2003). *La escuela y los textos* (pp. 7-25, 28 y 29-56). México: SEP - BAM. Recuperado de goo.gl/9vPpZQ

Nemirovsky, M. (2004). La enseñanza de la lectura y de la escritura y el uso de soportes informáticos. *Revista Iberoamericana de Educación*, (36) Recuperado de <http://rieoei.org/historico/documentos/rie36a05.htm>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Nemirovsky, M. (2000). ¿Cómo organizar la enseñanza del lenguaje escrito? Una propuesta de planificación y secuencias didácticas. En *En Sobre la enseñanza del lenguaje escrito...y temas aledaños*. (pp. 25-58 y 185-187.). México. Paidós, Recuperado de <https://goo.gl/U3TLMw>

Nieto, J (2001). Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. En *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*. (pp. 147-166.). Barcelona. Octaedro-EUB.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres*. (p. 32) Unesco. Recuperado de goo.gl/Mxk5FS

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar* (p. 159) México: SEP-GRAÓ.

Secretaría de Educación Básica-México (2016). *Ruta de Mejora Escolar*. Consejos Técnicos Escolares. Fase intensiva (p. 37) México. SEP: Recuperado de <https://goo.gl/P442Aw>

Secretaría de Educación Pública (2010a). *Modelo de gestión educativa estratégica, Programa Escuelas de Calidad. Módulo I*. (pp. 60-61). México: SEP. Recuperado de goo.gl/Rp3Zmc

Secretaría de Educación Pública (2010b). *Programa Nacional de Lectura. Estrategias, acciones y conexiones para animar la biblioteca escolar* (p. 67). México: SEP, Recuperado de goo.gl/tew3za

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de Estudios 2011. Guía para el maestro. Educación Básica [1° a 6°]*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2012). *La evaluación durante el ciclo escolar Serie Herramientas para la Evaluación en la Educación Básica. Cuadernillo 2*. (p. 63) Reforma Integral de la Educación Básica. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/GCQNr1>

Secretaría de Educación Pública (2014). *Libro para el maestro*. Español [1° a 6°]. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2015a). *Herramientas para el supervisor. Materiales para la aplicación de herramientas: Toma de lectura, producción de textos escritos y cálculo mental*. (p. 40) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/qsor9D>

Secretaría de Educación Pública (2015b). *Sistema Básico de Mejora Educativa*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2016). *Herramientas para el supervisor. Observación de clase. Coordinación de Desarrollo Escolar* (p. 24). México: SEP. Recuperado de goo.gl/C83a4u

Secretaría de Educación Pública (2017). *Consejos Técnicos Escolares. Sexta sesión ordinaria. Ciclo escolar 2016-2017. Aprendizaje entre escuelas, una propuesta de desarrollo profesional para la mejora de las prácticas docentes. Educación Primaria*. (p. 12) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/NpafbN>

Secretaría de Educación Pública (s.f.a). *Aprender entre pares. Una propuesta de desarrollo profesional para la mejora de la escuela. Supervisión XXI. Herramientas para su actuación*. (p. 25) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/xDLCFH>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Secretaría de Educación Pública (s.f.b). *Guías Consejos Técnicos Escolares: En nuestra escuela... todos aprendemos. Ciclo Escolar 2014-2015*. México: SEP. Recuperado de

Secretaría de Educación Pública. (s.f.). *Consejos Escolares de Participación Social: Acciones sugeridas*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/L6Z532>

Bibliografía para examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Primaria. Pensamiento Matemático

Baroody, A. (1997). *El pensamiento matemático de los niños*. Madrid, España: Visor.

Bonilla, R. O. (2006). La asesoría técnica a la escuela. En *La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de maestros* (pp. 29-56). México: SEP. Recuperado de goo.gl/nwRTtk

Cantoral, R., Farfán, R. M., Cordero, F., Alanís, J.A., Rodríguez R.A., y Garza, A. (2012). *Desarrollo del pensamiento matemático*. México: Trillas

Cedillo, T., Isoda, M., Chalini, A., Cruz, V., y Vega, E. (2011). *Aritmética guía para su aprendizaje y enseñanza*. México: SEP/DGESPE

Cerda, A. M. y López, I. (2016). *El grupo de aprendizaje entre pares una posibilidad de favorecer el cambio de la prácticas cotidianas de aula*. (p. 6) Recuperado de goo.gl/TZJ4SU

Domingo, J. (Coord.) (2004). *Asesoramiento al centro educativo*. México: SEP/Octaedro.

Frade, L. (2009). *La evaluación por competencias*. México: Inteligencia educativa.

Godino, J., Batanero, C., y Vicenç, F. (2003). *Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas para maestros*. (p. 155) España: Universidad de Granada. Recuperado de <https://goo.gl/dCgM1W>

Gutiérrez, A., Batanero, C., Sánchez, E., López, G., Sáinz, M., y Hoyos, V. (2011). *Aprendizaje y enseñanza de las matemáticas escolares. Casos y perspectivas*. (p. 162) México: SEP.

Martínez, A. (2006). *La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de los maestros*. (p. 132) México: SEP.

Nieto, J. M. (2012). Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. En Domingo, Jesús (Coord.). *El asesoramiento al centro educativo* (pp. 147-166). México: SEP/Octaedro [Biblioteca para la actualización del maestro].

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres*. (p. 32) Unesco. Recuperado de goo.gl/NnAvTJ



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. (p. 159) México: SEP-GRAÓ.

Sammons, P. (1998). *Características clave de las escuelas efectivas*. (p. 42) México: SEP

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar. En *Características clave de las escuelas efectivas*. (pp. 35-40) México: SEP [Biblioteca para la actualización del maestro].

Secretaría de Educación Pública (2007). *ACUERDO número 427 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Asesor Técnico Pedagógico*. (p. 21) Diario Oficial de la Federación. Recuperado de goo.gl/nN7xp6

Secretaría de Educación Pública (2013a). Evaluar para aprender. En: *La evaluación durante el ciclo escolar, cuadernillo 2*. (pp. 27-43) [Serie. Herramientas para la evaluación en educación básica]. México: SEP. Recuperado de goo.gl/fZ64vz

Secretaría de Educación Pública (2013b). *Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos. Cuaderno del supervisor. Primera parte*. (pp. 103-106) México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2014a). *Desafíos matemáticos. Libro para el maestro*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2014b). *Marco general para la organización y el funcionamiento de la asesoría técnico pedagógica con carácter temporal*. (p. 30) México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2016a). *Guía de la Tercera Sesión Ordinaria de los Consejos Técnicos Escolares, Secundaria*. (p. 12) México: SEP. Recuperado de goo.gl/4hKxu9

Secretaría de Educación Pública (2016b). *Marco general para la organización y el funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica*. (p. 52) Disponible en: goo.gl/H8uCwP

Secretaría de Educación Pública (2017). *Lineamientos generales para la prestación del servicio de asistencia técnica a la escuela en Educación Básica [SATE]*. (p. 24) México: SEP/CNSPD.

Secretaría de Educación Pública. (2009). *Curso: La asesoría académica a la escuela I*. (p. 57) México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2012). *Educación pertinente e inclusiva. La discapacidad en educación indígena. Guía-Cuaderno: Conceptos básicos en torno a la Educación para Todos*. (p. 66) México: SEP. Recuperado de goo.gl/bc9dsq

Secretaría de Educación Pública. (2013a). *ACUERDO número 711 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*. (p. 39) Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/eXL2rP>

Secretaría de Educación Pública. (2013b). *Estrategia nacional. En mi escuela todos somos lectores y escritores. Secundaria*. (p. 21) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/CJhpz5>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Secretaría de Educación Pública. (2013c). Evaluar desde el enfoque formativo de la evaluación de los aprendizajes. En *El enfoque formativo de la evaluación, cuadernillo 1*. (pp. 17-35) [Serie. Herramientas para la evaluación en educación básica]. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/PAugNH>

Ubaldo, S. (2009). *Modelo andragógico. Fundamentos (Serie Diálogos y Perspectivas del Desarrollo Curricular)*. México: UVM

UNESCO (2008). *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres*. (p. 32) UNESCO.

Bibliografía para examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Secundaria. Lenguaje Oral y Escrito

Altet, M. (2005). La competencia del maestro profesional o la importancia de saber analizar las prácticas (pp. 33-54). En Paquay, L., Altet, M., Charlier, E. y Perrenoud, P. (Coords). *La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias*. España: FCE.

Antúnez, S. (1999). La participación de las familias en la escuela. En *Transformar nuestra escuela*, 2(4), 7-26. México: SEP. Recuperado de goo.gl/Sa9Xpt

Bolívar, A. (2006). La asesoría al colectivo docente y el trabajo en el aula. En *La asesoría a las escuelas: reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de maestros* (pp. 75-105). México: SEP.

Bonilla, R. O. (2006). La asesoría técnica a la escuela. En *La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de maestros* (pp. 29-56) México, SEP. Recuperado de goo.gl/w4xZwb

Cerda, A. M. (2011). La ampliación formadora del docente en el aula al de formador de profesionales reflexivos en contextos de cooperación entre pares. REDEC. 7 (1) *Revista Electrónica de Desarrollo en Competencias*.

Cerda, A. M. y López, I. (2016). *El grupo de aprendizaje entre pares una posibilidad de favorecer el cambio de la prácticas cotidianas de aula*. (p. 6) Recuperado de goo.gl/1owGjV

Fernández, J. M. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 15 (2) Recuperado de <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/445/610>

Ferreiro, Emilia. (1997). *Procesos de Adquisición de la lengua escrita dentro del contexto escolar. Teoría y Práctica*. (p. 15) Recuperado de goo.gl/MkaHWQ

Knoweles, M. (2001). *Andragogía. El aprendizaje de los adultos*. Oxford, Alfaomega.

Margallo, A. M. (2012). *La educación literaria en los proyectos de trabajo. En revista iberoamericana de educación*. (p. 18) Recuperado de <http://rieoei.org/rie59a06.pdf>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Nieto, J (2001). Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. En *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución.* (pp. 147-166.). Barcelona: Octaedro-EUB.

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar.* (p. 159) México: SEP-GRAÓ.

Sánchez, I. (2015). *La andragogía de Malcom Knowles: Teoría y tecnología de la educación de adultos.* Tesis Doctoral. (pp. 92-100) España: Universidad Cardenal Herrera.

Schmelkes, S. (1995). *Algunas implicaciones de calidad.* En *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas.* (pp. 113-120). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/qQgNE4>

Secretaría de Educación Pública (2006). *La asesoría a las escuelas: Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de maestros.* (p. 10) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/Ku1mNC>

Secretaría de Educación Pública (2007). *Acuerdo 427 por el que emiten las reglas de operación del programa asesor técnico pedagógico.* (p. 21) México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de goo.gl/HHC8Rf

Secretaría de Educación Pública (2009). *La asesoría académica a la escuela I.* En *Programas de Formación Continua 2009-2010.* (p. 57) México: SEP. <http://www.zona-bajio.com/sep199904.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2012). *Educación pertinente e inclusiva. La discapacidad en educación indígena. Guía-cuaderno 1: Conceptos básicos en torno a la educación para todos.* (p. 66) México: SEP. Recuperado de goo.gl/BPexWN

Secretaría de Educación Pública (2013a). *Acuerdo Número 711 Por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.* (p. 39) México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de goo.gl/P7mJy7

Secretaría de Educación Pública (2013b). *Estrategia Nacional. En mi escuela todos somos lectores y escritores. Secundaria. Ciclo escolar 2013-2014.* (p. 21) México: SEP Recuperado de <https://goo.gl/vKXKsy>

Secretaría de Educación Pública (2013c). *Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos. Cuaderno del supervisor. Primera parte.* (pp. 103-106) México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2014). *Marco general para la organización y el funcionamiento de la asesoría técnico pedagógica con carácter temporal.* (p. 30) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/PbysTH>

Secretaría de Educación Pública (2016). *Ruta de mejora escolar. Ciclo escolar 2016-2017. Guía de la Tercera Sesión Ordinaria de los Consejos Técnicos Escolares. Secundaria.* (p. 37) México: SEP Recuperada de goo.gl/3B339G

Secretaría de Educación Pública (2017). *Lineamientos generales para la prestación del servicio de asistencia técnica a la escuela en Educación Básica.* México: CNSPD-SATE. (p. 24) Recuperado de goo.gl/PyByDd



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Ubaldo, S. (Compilador) (2009). *Modelo Andragógico. Fundamentos*. [Serie Diálogos y perspectivas del desarrollo curricular]. México: Universidad del Valle de México.

Bibliografía para examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Secundaria. Pensamiento Matemático

Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (2010). *Aprender a Aprender con TIC Estándares TIC para Educación básica en el Distrito Federal*. (p. 74) México: SEP. Recuperado de https://z33preescolar.files.wordpress.com/2011/10/estandares_20100622.pdf

Brousseau, G. (2007). *Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.

Cantor, R. (2012). *Desarrollo del pensamiento matemático*. México: Trillas.

Cerda, A. M. y López, I. (s/f). *El grupo de aprendizaje entre pares una posibilidad de favorecer el cambio de la prácticas cotidianas de aula*. (p. 6) Chile. Recuperado de goo.gl/LeWT78

Domingo, J. (Coord.) (2004). *Asesoramiento al centro educativo*. (p. 55) México: SEP/Octaedro.

Godino, J., Batanero, C., y Vicenç, F. (2003). *Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas para maestros*. (p. 155) España: Universidad de Granada. Recuperado de <https://goo.gl/RZYpyS>

Knowles, M. (2001). *Andragogía. El aprendizaje de los adultos*. México: Oxford University Press,

Martínez, L. M. (Coord.) (2014) *¿Qué son las TIC'S?*, México: Red Durango de Investigadores Educativos. (p. 161) Recuperado de <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Tics.pdf>

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Nieto, J. M. (2012). Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. En Domingo, Jesús (Coord.). *Asesoramiento al centro educativo* (pp. 147-166). México: SEP/Octaedro [Biblioteca para la actualización del maestro].

Panizza, M. (s/f). *Conceptos básicos de la teoría de situaciones didácticas*. (p. 17) Recuperado de http://crecrysoureir.org/docs/Matematicas_teorico.pdf

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. (p. 159) México: SEP-GRAÓ.

Programa Nacional de Convivencia Escolar (s/f) *Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar*. (p. 30) Argentina: Ministerio de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/ZXkxdi>

Secretaría de Educación Pública (2007). *ACUERDO número 427 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Asesor Técnico Pedagógico*. (p. 21) Diario Oficial de la Federación. Recuperado de goo.gl/6HFMDP



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Secretaría de Educación Pública (2008). *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación*. (p. 197) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/m26U4n>

Secretaría de Educación Pública (2009). *Modelo integral para la formación profesional y el desarrollo de competencias del maestro de educación básica*. (p. 47) México: SEP. Recuperado de goo.gl/Mtp14Z

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de estudio 2011 guía para el maestro. Educación básica. Secundaria. Matemáticas*. (p. 153) México: SEP. Recuperado de goo.gl/Sc9Z8f

Secretaría de Educación Pública (2017). *Lineamientos generales para la prestación del servicio de asistencia técnica a la escuela en Educación Básica [SATE]*. (p. 24) México: SEP/CNSPD.

Ubaldo, S. (2009). *Modelo andragógico. Fundamentos (Serie Diálogos y Perspectivas del Desarrollo Curricular)*. México: UVM

Bibliografía para examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Especial

Booth, T. y Ainscow, M. (2011). Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. (p. 130) Reino Unido: Centre for Studies on Inclusive Education. Recuperado de <http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>

De Vincenzi, A. (2009). Concepciones de enseñanza y su relación con las prácticas docentes: un estudio con profesores universitarios. *Educación y Educadores Revista Electrónica*. 12 (2) Recuperado de <https://goo.gl/kLhkKa>

Domingo, J. (2012). *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución* (pp. 147-182). México: SEP/Octaedro.

Domingo, J. (Coord.) (2004). *Asesoramiento al centro educativo*. (p. 55) México: SEP/Octaedro. [Biblioteca para la actualización del maestro].

García, I. (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. (p. 193) México: SEP. Recuperado de goo.gl/j1Nmf5

Knowles, M. (2001). *Andragogía. El aprendizaje de los adultos*. México: Oxford University Press,

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Ministerio de Educación de España (s/f). *Fundamentos de la Educación de personas adultas*. Recuperado de: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/125/cd/unidad_3/la_educacion_permanente.htm



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Nieto, J. M. (2012). Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. En Domingo, Jesús (Coord.). *Asesoramiento al centro educativo* (pp. 147-166). México: SEP/Octaedro [Biblioteca para la actualización del maestro].

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. (p. 159) México: SEP-GRAÓ.

Reyes, L. E., Mayoral, P., y Mollá, N. (2008). El papel de la motivación de los asesores y profesores en el proceso de asesoramiento. *Revista de currículum y formación del profesorado* 12(1). Recuperado de <https://goo.gl/2uGEk2>

Sammons, P. (1998). *Características clave de las escuelas efectivas*. (p. 42) México: SEP

Secretaría de Educación Pública (2000). *Curso Nacional de Integración Educativa*. México: SEP

Secretaría de Educación Pública (2005). *Orientaciones generales para constituir y operar el servicio de asesoría académica en la escuela*. (p. 45) México; SEP.

Secretaría de Educación Pública (2006). *Propuesta de intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes*. (p. 429) México: SEP

Secretaría de Educación Pública (2008). *El enfoque intercultural en Educación. Orientaciones para maestros de primaria* (p. 138) México: SEP

Secretaría de Educación Pública (2010a). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el programa Escuelas de calidad. Módulo VI*. (p. 160) México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2010b). Programa Escuelas de Calidad. Módulo 1. En *El modelo de gestión educativa estratégica*. (pp. 55-132) Capítulos 3 y 4. México: SEP. Recuperado de goo.gl/ceHN8d

Secretaría de Educación Pública (2010c). *Programa escuelas de calidad. Módulo VI. Guía para facilitar la inclusión*. México: SEP

Secretaría de Educación Pública (2011). *Guía para padres*. México: SEP

Secretaría de Educación Pública (2014a). *Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica*. (p. 17) México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2014b). *Orientaciones para establecer la ruta de mejora escolar*. (p. 25) México: SEP. Recuperado de goo.gl/db2iGz

Secretaría de Educación Pública (2015a). *Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica*. (p. 17) México: SEP

Secretaría de Educación Pública (2015b). *Normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la Educación Básica* (Del numeral 37 al 41). México: SEP



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Secretaría de Educación Pública (2017). *Lineamientos generales para la prestación del servicio de asistencia técnica a la escuela en Educación Básica* [SATE]. (p. 24) México: SEP/CNSPD.

Vélaz, C. y Vailant, D. (coord.) (2009). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/JK7iY8>

Bibliografía para examen de conocimientos y habilidades para la asesoría técnica pedagógica. Educación Física.

McFarlane, Á. (2003). *El aprendizaje y las tecnologías de la información*. (p. 31) [Biblioteca para la actualización del maestro]. México: SEP

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Nieto, J. M. (2012). Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. En Domingo, Jesús (Coord.). *Asesoramiento al centro educativo* (pp. 147-166). México: SEP/Octaedro [Biblioteca para la actualización del maestro].

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. (p. 159) México: SEP-GRAÓ.

Redding, S. (2006). *Familias y Escuelas*. México: Academia Internacional de Educación. (p. 40) Recuperado de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/702/P1C702.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2002). *Licenciatura en Educación Física. Plan de estudios 2002*. (p. 153) Recuperado de <http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/planes/lef/plan.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. (p. 128) SEP: México, Recuperado de <https://goo.gl/nzb6y1>

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*. (p. 243) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/RomZBe>

Secretaría de Educación Pública (2012). *Glosario de Educación Especial. Programa de Fortalecimiento*. (p. 16) Educación Especial. Integración Educativa. Recuperado de <https://goo.gl/SZ5WtF>

Secretaría de Educación Pública (2014). *Educación Física en la Educación Primaria. Orientaciones para el docente*. (p. 35) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/C2Tpfu>

Secretaría de Educación Pública (2017). *Lineamientos generales para la prestación del servicio de asistencia técnica a la escuela en Educación Básica* [SATE]. (p. 24) México: SEP/CNSPD.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2014). *Protocolo de actuación para una escuela libre de violencia*. (p. 34) México: SNTE. Recuperado de goo.gl/9MpDUj



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

UNESCO (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. (p. 42) Recuperado de <https://goo.gl/47orN1>

Bibliografía Complementaria

Bibliografía común para Educación Básica (Preescolar, Primaria, Secundaria) Educación Especial, Educación Física y para todas las especialidades.

Secretaría de Educación Pública (2006). *Orientaciones Técnicas para fortalecer la acción académica de la supervisión*. (p. 88) México: SEP

Secretaría de Educación Pública (2014a). *Marco General para la Organización y el Funcionamiento de la Asesoría Técnico Pedagógica con Carácter Temporal*. México: SEP/CNSPD. (p. 30) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/iwRUyp>

Secretaría de Educación Pública (2014b). *Orientaciones para esta establecer la Ruta de Mejora Escolar. Educación Básica. Consejos Técnicos Escolares, Fase Intensiva. Ciclo Escolar 2014-2015*. (p. 25) México: SEP. Recuperado de <http://www.centrodemaestros.mx/documentos/cte-rutademejora.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2014c). *Proyecto a favor de la convivencia escolar PACE*. (p. 33) México: SEP. Recuperado de goo.gl/7KtJve

Secretaría de Educación Pública (2015) *Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública*. (p. 32) México: SEP Recuperado de <https://goo.gl/JQv3X6>

Documentos Normativos

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. (p. 25) México: CNDH. Recuperado de <https://goo.gl/A1cEep>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2013). *Ley General del Servicio Profesional Docente (LGS- PD)*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de goo.gl/SwGC2Y

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017a). Artículo 3°. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (p. 5-8) México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de goo.gl/sgPJpK



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017b). *Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. (p. 39) México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de goo.gl/3cd6Ed

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017c). *Ley General de Educación*. México: Diario Oficial de la Federación. (p. 74) Recuperado de goo.gl/FUehHn

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017a) *CRITERIOS Técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los Concursos de oposición para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica (EB) y Educación Media Superior (EMS) para el ciclo escolar 2017-2018*. (p. 23) México: DOF. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/index.php/spd2017/criterios-spd-2017>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017c). *LINEAMIENTOS para la evaluación del diseño, operación y resultados de la oferta de formación continua, actualización y desarrollo profesional de quienes participan en el Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior. LINEE-12-2017*. (p. 10) Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/RASTZK>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). *LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica al término de su periodo de inducción. LINEE-17-2017*. (p. 13) México: DOF. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-17-2017.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2006). *La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de los maestros*. (p. 132) México: SEP. Recuperado de goo.gl/9ie3nV

Secretaría de Educación Pública (2011a). *Programas de Estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011b). *ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. (p. 480) México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de goo.gl/tf8c6e

Secretaría de Educación Pública (2011c). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. (p. 92) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/Vrxckv>

Secretaría de Educación Pública (2013a). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. (p. 79) [Cuadernillo 4. Serie: herramientas para la evaluación en educación básica]. México: SEP. Recuperado de goo.gl/DyYzXd

Secretaría de Educación Pública (2013b). *ACUERDO número 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/9mQwiJ>

Secretaría de Educación Pública (2013c). *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los consejos técnicos escolares*. (p. 8) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/BJZJF2>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

Secretaría de Educación Pública (2014a). *ACUERDO número 23/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2015*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/mGy1Yh>

Secretaría de Educación Pública (2014b). *ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar* Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/4y7gd9>

Secretaría de Educación Pública (2016a) *ACUERDO número 02/05/16 por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación*. (p. 18) México. SEP. Recuperado goo.gl/ZGuvnS

Secretaría de Educación Pública (2016b). *Consejos técnicos escolares. Cuarta sesión ordinaria. Ciclo escolar 2016-2017*. Aprendizaje entre escuelas. Una propuesta de desarrollo profesional para la mejora de las prácticas docentes. (p. 13) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/cLwsxH>

Secretaría de Educación Pública (2016c). *Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México Ciclo Escolar 2016-2017*. (p. 166) México: SEP/AFSEDF. Recuperado de goo.gl/LN9QJQ

Secretaría de Educación Pública (2017) *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. (p. 216) México: SEP. Recuperado de goo.gl/e9Hjaz

Secretaría de Educación Pública (2018a). *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su Periodo de Inducción. Educación Básica. Ciclo Escolar 2018- 2019*. (p. 18) México: SEP/CNSPD. Recuperado de <https://goo.gl/eFNpQv>

Secretaría de Educación Pública. (2018b). *Perfil, Parámetros e Indicadores para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica al término de su Periodo de Inducción. 2018-2019*. (p. 87) México: SEP/CNSPD. Recuperado de goo.gl/rYNgE6

Sitios de Interés

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): <http://www.inee.edu.mx/>

Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>

Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx/>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

GLOSARIO

Las siguientes anotaciones se realizan para explicar el significado o el contexto en el que cada palabra es utilizada dentro del texto de este documento.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Considerar los medios a través de los cuales los diferentes actores educativos y las instancias de apoyo al centro escolar podrán ir evaluando, de manera continua, los avances y logros alcanzados en el aula y en la escuela a partir de lo programado. (SEP, 2014a)

PRINCIPIOS ANDRAGÓGICOS

- Conforme la persona madura su autoconcepto se mueve a un proceso de autodirección.
- El adulto cuenta con un gran recurso de aprendizaje, su experiencia.
- La rapidez del aprendizaje de un adulto dependerá de la relación con el desarrollo de la tarea en su rol social.
- Como persona madura, espera que las aplicaciones sean inmediatas.
- La motivación de los adultos para aprender es preponderantemente, por factores internos.
- El aprendizaje en el adulto es determinado ampliamente por su contexto de vida, tiempo, lugar, vida cotidiana y factores sociales y familiares.
- Su rol como estudiante es cooperar en todas las etapas del aprendizaje.

AMBIENTE DE APRENDIZAJE

Conjunto de factores físicos, pedagógicos, personales y culturales, como la infraestructura y los principios pedagógicos, que favorecen o dificultan la interacción social y de aprendizaje. Al organizar estos factores de manera que permitan la interacción de la comunidad escolar y los contenidos curriculares, se gestan ambientes positivos para tener experiencias que privilegian el aprendizaje. Una educación integral implica el reconocimiento de los ambientes de aprendizaje como relaciones socioemocionales entre personas y contenidos para construir conocimientos, habilidades, actitudes y valores. (SEP, 2017b, p. 198)

El ambiente de aprendizaje es un conjunto de factores que favorecen o dificultan la interacción social en un espacio físico o virtual determinado. Implica un espacio y un tiempo, donde los participantes construyen conocimientos y desarrollan habilidades, actitudes y valores. (SEP, 2017b, p. 82)

El ambiente de aprendizaje debe reconocer a los estudiantes y su formación integral como su razón de ser e impulsar su participación activa y capacidad de autoconocimiento. Asimismo, tiene que asumir la diversidad de formas y necesidades de aprendizaje como una característica inherente al trabajo escolar. A través de estos ambientes, se favorece que todos los estudiantes integren los nuevos aprendizajes a sus estructuras de conocimiento existentes, y se da lugar al aprendizaje “significativo” con ayuda de materiales adecuados para los estudiantes, frente al meramente “memorístico” o “mecánico”. (SEP, 2017b, p. 83)



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

El ambiente de aprendizaje también debe reconocer que el conocimiento se construye en comunidad y fomentar activamente el aprendizaje de forma cooperativa, solidaria, participativa y organizada, a partir de las necesidades de la comunidad educativa y de la sociedad que la rodea. (Tedesco, Juan Carlos, Operti, Renato y Amadio, Massimo, op.cit., p. 8.)

En consecuencia, los ambientes de aprendizaje requieren superar la visión de la disciplina acotada al cumplimiento de normas y reglas organizadas a partir de los mandos de autoridad, para dar cabida a procesos colectivos de diálogo, toma de decisiones y trabajo en equipo —como las asambleas escolares y la participación activa en las sociedades de estudiantes—, y a la autorregulación cognitiva y moral de cada individuo. (Cox, Cristian, et al., Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2005, p. 20.)

En un ambiente de aprendizaje, la evaluación es un proceso que tiene como objetivo mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad. Además, es un factor que impulsa la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes. (SEP, 2017b, p. 85)

APRENDIZAJE

Conjunto de procesos intelectuales, sociales y culturales para la sistematización, construcción y apropiación de la experiencia. Cada persona vive distintas experiencias, y mediante procesos mentales la información que recolecta se sistematiza, analiza y evalúa, manteniendo memoria de ciertos elementos. La aprehensión de algunos elementos sobre otros depende de distintos factores, como los conocimientos previos, su utilidad, y la respuesta emocional que provoquen. Lo aprendido es también trasladable, ya que se puede utilizar en escenarios distintos al original, facilitando la solución de problemas nuevos. Los paradigmas de la sociedad del conocimiento se refieren a esto como “transformar la información en conocimiento”. En la educación es necesario reconocer y atender que hay distintos ritmos y formas de aprendizaje entre los estudiantes. (SEP, 2017b, p. 198)

ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO

Docente que tiene la responsabilidad de brindar a otros docentes asesoría y acompañamiento y constituirse, de esta manera, en un agente de mejora de la calidad de la educación en las escuelas y de los aprendizajes de los alumnos. (Definición tomada del PPI)

ASESORÍA

Se concibe como un proceso de ayuda basado en la interacción profesional y orientado a la resolución de problemas educativos asociados a la gestión y organización escolar, así como a la enseñanza y las prácticas educativas de directivos y docentes. Es académica porque se centra en incrementar la calidad del aprendizaje de todos los alumnos y está dirigida a la escuela porque propone involucrar a todos los miembros de la comunidad, promueve el trabajo colaborativo y el es-



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

tablecimiento de acuerdos mediante el consenso, con la finalidad de generar condiciones favorables que faciliten el aprendizaje y la formación de los alumnos durante su paso por los distintos grados y asignaturas.

La asesoría implica una relación entre profesionales, entre iguales que comparten un propósito común, por lo que se desarrolla mediante el trabajo colegiado y a través de procesos de intervención, facilitación y/o colaboración.

Involucra por una parte a los beneficiarios o asesorados, es decir a quien(es) recibe(n) la ayuda, y por otra a los asesores, es decir a los agentes e instancias que la ofrecen, lo cual supone compromisos y demandas por ambas partes.

(SEP, 2005, pp. 25-26)

CONTEXTO INTERNO DE LA ESCUELA - CONTEXTO EXTERNO DE LA ESCUELA

El desarrollo del aprendizaje implica la participación de múltiples factores, entre ellos, elementos como la interacción de los alumnos, la dinámica y el contexto escolar, las políticas educativas, el contexto económico, social y político. Incluir y ser sensible ante la influencia que tienen estos factores en la calidad del aprendizaje es vital si se aspira a poder desarrollar “políticas que eleven la calidad y la equidad en la educación” (Vegas y Petrow, 2008, p. 69).

¿Cómo se relacionan estos contextos con el aprendizaje?

Factores como el contexto escolar y el contexto social son asumidos como variables importantes para explicar y orientar los procesos educativos que busquen una mejora continua en el aprendizaje de los alumnos; si bien el debate sobre el papel que tiene cada uno de estos factores está aún abierto en la investigación educativa, existe un consenso en resaltar la importancia de contemplarlos en el diseño y la planificación de los fenómenos educativos (Blanco, 2009). Es fundamental tener en cuenta que la mejora educativa no es una condición que venga sólo asociada al cambio y al mejoramiento del contexto social o económico, sino que es necesario también observar y atender el comportamiento de las instituciones y los actores educativos, en suma, el contexto interno de la escuela, para poder mejorar el aprendizaje de los alumnos (Vegas y Petrow, 2008, p. 74; Fuchs y Woessmann, 2007).

“Las estructuras institucionales de los sistemas educativos son de nuevo determinantes importantes para el rendimiento educativo de los estudiantes” (Fuchs y Woessmann, 2007, p. 3).

Por último, el abordaje del contexto cobra también relevancia al apreciar cómo en investigaciones educativas (Blanco, 2009) se ha encontrado que los aspectos relacionados con los alumnos (contexto, ambiente familiar, características, etc.) son los que presentan mayor variación en el análisis estadístico que aborda la calidad del aprendizaje. Por ejemplo, desde la literatura de la eficacia escolar se han señalado coincidencias en las investigaciones al apuntar que los resultados educativos van más allá de las prácticas de enseñanza, relacionándose con un conjunto amplio de interacciones, las cuales dependen “en gran medida de las circunstancias particulares de cada escuela” y de las “definiciones situacionales de los participantes”.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

DESARROLLO PROFESIONAL

Conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las instituciones de Educación Superior para proporcionar al personal del Servicio Profesional Docente la especialización en campos diversos del quehacer educativo y alcanzar mayores niveles de habilidades profesionales y desarrollo dentro del Sistema Educativo Mexicano por medio de estudios de especialización, maestría y doctorado (LINEE-12-2017).

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Es el proceso que sigue el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica y técnico docente para fortalecer tanto sus competencias como su capacidad para tener los desempeños profesionales que conduzcan a la obtención de los resultados esperados en las aulas y las escuelas públicas de la educación básica. La formación continua es una parte fundamental del desarrollo profesional. (SEP, 2017b, p. 204)

ENSEÑANZA

Proceso didáctico orientado al desarrollo de conocimientos o habilidades por la vía de acciones – intelectuales, sociales o físicas– que faciliten al estudiante la aprehensión del contenido. Dado que el aprendizaje es un proceso cognitivo individual, la enseñanza ofrece el contenido de los modos más convincentes para que la acción propia de los estudiantes los incorpore. Considerando las múltiples variables asociadas, la enseñanza es una labor que requiere constantes ajustes y rediseños para mantener el rumbo de acción propuesto.

La enseñanza requiere el dominio del área de conocimiento, pero también de habilidades para la vinculación interpersonal. (SEP, 2017b, p. 203)

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Las estrategias de enseñanza constituyen una parte central de cómo el docente aborda los aprendizajes esperados; Díaz Barriga (1999), las define como los procedimientos o recursos que utiliza el docente para promover los aprendizajes significativos de los contenidos escolares. La autora afirma que la selección de las estrategias desde la planeación que realiza el docente, dependerá del contenido de aprendizaje, de las tareas que deberán realizar los alumnos, de sus características, por ejemplo, el nivel de desarrollo y los conocimientos previos que poseen, entre otros. El ejercicio de planeación conlleva un mínimo de rigor, ya que el representar las intenciones que se concretarán en las situaciones educativas, supone el punto de partida y el de llegada de toda la experiencia educativa. (Díaz Barriga, 1999).

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación;



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje. Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes. Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. SEP, PLAN DE ESTUDIOS 2011, P.31

INCLUSIÓN

El principio de inclusión surge en un sistema institucional que garantiza la igualdad de oportunidades entre los alumnos de distintos contextos y condiciones que conforman una comunidad plural, en la que se debe valorar la diversidad de los alumnos en el marco de una sociedad más justa y democrática, además de incentivar el acceso efectivo a una educación de calidad. En la escuela y el aula se traduce este principio como un espacio incluyente, en el que se practica la tolerancia y no se discrimina, y donde se reconocen las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos (SEP, 2016).

La educación inclusiva garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, por medio de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre éstos y sus contextos (SEP, s/a).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son recursos que se emplean para recolectar y registrar información acerca del aprendizaje de los alumnos y la propia práctica docente (SEP, 2013b, p.70)

INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

Es la acción intencional que desarrollamos en la tarea educativa en orden a realizar con, por y para el educando los fines y medios que se justifican con fundamento en el conocimiento de la educación y del funcionamiento del sistema educativo (Tourifián, 1987a). La intencionalidad reside en la conducta; y ver una conducta como intencional es comprenderla como un conjunto de actuaciones implicadas, por lo que el propio agente cree, en la consecución de algo (Wright, 1979). El proceso de intervención pedagógica podría esquematizarse del siguiente modo: "A" (agente educador) hace "X" (lo que el conocimiento de la educación explica y justifica) para conseguir el resultado "R" (que "B" –agente educando- efectúe las conductas "Y" -explicitadas en la intervención pedagógica de "A"- y alcance el objetivo "Z" -destreza, hábito, actitud o conocimiento educativo (Tourifián, 2011).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

Al ser conceptualizada como un proceso mental, la planificación didáctica considera diversos aspectos que difícilmente los profesores pueden abordar de manera exhaustiva o explícita en el documento escrito al que comúnmente denominan planificación didáctica: conocimiento de sus alumnos, del contexto, del contenido que se aborda, de la teoría pedagógica en la que sustentan su práctica –principios pedagógicos–, y el conocimiento de los enfoques de enseñanza presentes en los Programas de estudio. Para que la planificación adquiera un sentido práctico en el aula, es necesario discernir entre el proceso de planificación didáctica como tal, y el instrumento escrito –formato– que se requiere para registrar, analizar, comunicar y evaluar las decisiones tomadas respecto a la intervención pedagógica que habrá de realizarse en un período de tiempo determinado. SEP, MODELO EDUCATIVO 2017b pp.5-6.

PREGUNTAS DE ANDAMIAJE

Son preguntas que proporcionan recursos a la persona involucrada en un proceso de aprendizaje para que pueda realizar una tarea o alcanzar una meta que no lograría sin esta ayuda. Su función es orientar sobre los aspectos a considerar en las respuestas a la tareas evaluativas, estas preguntas contribuyen a acotarlas.

PRIORIDADES EDUCATIVAS

Las necesidades educativas detectadas en la autoevaluación/diagnóstico a las que hay que enfocarse teniendo en cuenta aspectos como el aprendizaje de todos los estudiantes, la prevención del rezago y la deserción, la normalidad mínima, la convivencia escolar y la participación social responsable (SEP, 2014a).

REFLEXIÓN

Actividad dinámica que realiza el aprendiz para elaborar inferencias o conclusiones sobre las acciones de aprendizaje realizadas, ya sea durante ellas o al término de las mismas. Juega un papel importante en la atribución de sentido del aprendizaje logrado y en el establecimiento de los enlaces entre el conocimiento metacognitivo y las acciones autorreguladoras (Díaz Barriga, 2002, p. 427).

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Forma de organización del trabajo docente que busca ofrecer experiencias significativas a los alumnos que generen la movilización de sus saberes y la adquisición de otros. La flexibilidad en la planificación posibilita que el Docente cuente con la libertad de elegir entre distintas propuestas de organización didáctica; por ejemplo: talleres, situaciones didácticas, proyectos, entre otros (SEP, 2011).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

TAREA EVALUATIVA

Unidad básica de medida de un instrumento de evaluación que consiste en la ejecución de una actividad que es susceptible de ser observada. La función de la tarea evaluativa es obtener información significativa sobre los elementos incorporados en el plan de trabajo, así como de las decisiones involucradas en su implementación y el proceso reflexivo del sustentante a propósito de su experiencia (INEE, 2017).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA MESA DE AYUDA

Los números telefónicos que se presentan a continuación corresponden a la **Mesa de Ayuda**, que estará disponible en los siguientes horarios, es importante que tenga en consideración que deberá de marcar la extensión de acuerdo a la entidad federativa que le corresponda.

| ENTIDADES FEDERATIVAS | TELÉFONO | EXTENSIÓN | HORARIO DE ATENCIÓN |
|---|------------------|-----------|---------------------|
| CAMPECHE SAN LUIS POTOSÍ | (55) 47.80.59.77 | 157 | 09:00 a 16:00 |
| GUANAJUATO TAMAULIPAS | (55) 47.80.59.78 | 158 | 09:00 a 16:00 |
| HIDALGO VERACRUZ | (55) 47.80.59.79 | 159 | 09:00 a 16:00 |
| GUERRERO MORELOS | (55) 47.80.97.01 | 160 | 07:00 a 14:00 |
| MICHOACÁN NAYARIT | (55) 47.80.97.02 | 161 | 08:30 a 15:30 |
| NUEVO LEÓN OAXACA | (55) 47.80.97.03 | 162 | 09:00 a 16:00 |
| AGUASCALIENTES PUEBLA | (55) 47.80.97.04 | 163 | 09:00 a 16:00 |
| BAJA CALIFORNIA QUERÉTARO | (55) 47.80.97.05 | 164 | 07:30 a 14:30 |
| DURANGO ESTADO DE MÉXICO | (55) 47.80.97.06 | 165 | 08:00 a 15:00 |
| COAHUILA SINALOA | (55) 47.80.97.07 | 166 | 10:00 a 17:00 |
| COLIMA SONORA | (55) 47.80.97.08 | 167 | 07:00 a 14:00 |
| TABASCO ZACATECAS | (55) 47.80.97.09 | 168 | 08:00 a 15:00 |
| CHIAPAS TLAXCALA | (55) 47.80.97.10 | 169 | 08:00 a 15:00 |
| BAJA CALIFORNIA SUR JALISCO YUCATÁN | (55) 47.80.97.11 | 170 | 10:00 a 19:00 |
| CHIHUAHUA CIUDAD DE MÉXICO QUINTANA ROO | (55) 47.80.97.12 | 171 | 09:00 a 16:00 |



Guía Académica
del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente con Funciones de
Asesoría Técnica Pedagógica al término de su periodo de Inducción 2018

Febrero 2018

Educación Básica